

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

**Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas**

**CARRERA DERECHO**

# **HACIA UNA POLITICA DE FRONTERAS**

**TESIS DE LICENCIATURA**

**JUAN CARLOS BVIA SILVA**

ASESOR DE TESIS: Dr. FELIPE TREDINNICK A.

LA PAZ - BOLIVIA

1987

HACIA UNA POLITICA  
DE FRONTERAS



JUAN CARLOS BVIA SILVA

A M I P A D R E Y M A D R E  
C O N G R A T I T U D  
A L E J A N D R O Y C A T A L I N A



NOTA DEL AUTOR:

ESPECIAL MENCION A MI PROFESOR

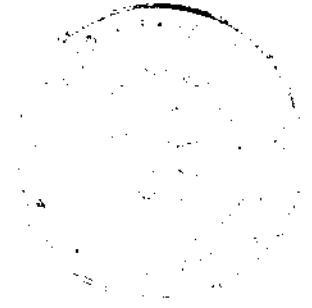
DR. FELIPE TREDINNICK ABASTO

POR SU DESPRENDIDO E INFATIGABLE

ASESORAMIENTO.

# C A P I T U L O I

## I N T R O D U C C I O N



Estudiar la política de fronteras, significa afrontar infinitas connotaciones de orden económico, político y social estratégico.

La presente investigación es un intento de tratar esta temática utilizando información recogida de entendidos en la materia. Los aportes doctrinarios y bibliográficos sobre el particular son muy pocos sin duda alguna.

El primer capítulo, nos presenta una consideración filosófica previa; para ingresar inmediatamente al análisis de índole histórico, ya que se circunscribe al estudio de las causas que desde el origen de nuestra patria, dieran lugar a sus desmembraciones, con secuelas aún vigentes de peligro.

Pero independientemente de ésta cuestión previa, el capítulo segundo, analiza el carácter conceptual concreto en cuanto al contenido y objeto de los límites y fronteras; para entrar luego a la reseña histórica.

El tercer capítulo, es un análisis de la situación actual de los límites y fronteras; además, de que completa el análisis el capítulo cuarto, quinto y sexto, en lo que se refiere a los mecanismos para la implementación de una política de fronteras, como el plan y desarrollo de las mismas; así como el papel del gobierno.

Señalamos también, que nuestra investigación utiliza di

ferente información de tipo primario y secundario, la información primaria se tomó através de consultas a entendidos en la materia, y la segunda se detalla en la bibliografía consultada que sirve para profundizar el tema.

Finalmente, fruto de todo ello es la tesis que ponemos a consideración vuestra y a todos quienes se interesen en ella.

#### 1.1.- Consideración filosófica previa.-

Previamente empezaremos diciendo, si observamos atentamente los objetos que nos rodean, vemos que cada uno de ellos no sólo están en movimiento, sino que poseen extensión, dimensiones. Algunos son mayores, otros menores, pero todos tienen longitud, anchura y altura, ocupan determinado lugar, tienen volumen. Sin embargo los objetos de la naturaleza no sólo poseen extensión, sino que están situados de cierto modo. Unos están más cerca o más lejos, más altos o más bajos y más a la derecha o a la izquierda que otros con relación a nosotros.

Los objetos no sólo existen en el espacio, sino que se siguen unos a otros, se suceden en determinado orden, cualquier objeto tiene duración comienzo y fin. En el desarrollo de cada uno se distinguen determinadas fases y estados. Mientras algunos comienzan a surgir, otros llevan ya cierto tiempo de existencia y otros caducan.

La propiedad universal de los procesos materiales de transcurrir uno tras otro con determinada continuidad, tener desarrollo por etapas y fases, constituye el concepto filosófico de tiempo.

El espacio y tiempo son las formas universales de exis-



tencia de la materia. Lenin escribió: "En el universo no hay más que una materia en movimiento, y la materia en movimiento no puede moverse de otro modo que en el espacio y tiempo".

La propiedad más importante del espacio y el tiempo es su objetividad, o sea que no son independientes de la conciencia del hombre, cosa completamente natural, pues siendo las formas fundamentales de la materia realmente existente, no pueden menos de ser objetivas.

Al afirmar la objetividad del espacio y el tiempo, el materialismo dialéctico descubre asimismo otras propiedades más generales de estos fenómenos, partiendo de que esas propiedades están determinadas por la naturaleza de la propia materia. Así, la eternidad e infinitud del espacio, lo que significa que no han tenido principio ni tendrán fin.

La particularidad específica del Espacio como forma de existencia de la materia es su carácter tridimensional.

Esto significa que cualquier cuerpo material tiene tres dimensiones: longitud, anchura y altura. Puede moverse por lo tanto en tres direcciones recíprocamente perpendiculares.

A diferencia del espacio, el tiempo tiene una sólo dimensión. Por eso todos los cuerpos se desarrollan en el tiempo nada más que en una dirección: del pasado al futuro. El tiempo es irreversible, transcurre únicamente hacia adelante. Es imposible hacer que su curso retroceda, que el pasado retorne.

Respecto a nuestro tema, diremos que al apuntar las dificultades existentes en la determinación de puntos fijos en

el universo llegamos al concepto de Espacio y lugar. Sobre ellos Newton dice:

El espacio absoluto, permanece en virtud de su naturaleza y sin relación a un objeto exterior, constantemente igual e inmóvil. Diremos entonces que el espacio absoluto existe y se obtiene del estado mensurable del universo mediante una abstracción del pensamiento. Entonces el espacio absoluto, según Newton, se determina mediante un número de cuerpos que conservan la misma posición unos respecto a otros, pero es probable que no exista en ninguna parte del universo tal estado. Por eso el espacio absoluto es una abstracción.

El espacio relativo, es una medida o una parte móvil del primero. Es determinado por nuestros sentidos a base de su posición en relación con otros cuerpos. Ahora, el espacio relativo se refiere a un cuerpo, al que este toma referencia; de donde el espacio relativo se mueve si el cuerpo de referencia se mueve.

Después de hacer estas consideraciones conceptuales, decimos que: La realidad geográfica e historia nacional está constituida por varias instituciones, las mismas que presentan características generales frente a otras instituciones particulares.

Ahora bien, nosotros nos proponemos estudiar una de tales instituciones, cual es la política de fronteras, ya que por sus características ocupa un lugar relevante en beneficio del país.

1.2.- Selección, delimitación y justificación del tema propuesto.-



El hecho de que nuestra patria posea fronteras con cinco países con una longitud total de 6.750 Kilómetros; con vastos recursos naturales ricos en minerales, petróleo e hidrocarburos; aún no explotados, como es el caso del Mutún (Hierro), del Salar de Uyuni (Litio) etc.

El mismo que desde los orígenes de nuestra patria como tal, no se ha hecho efectivo el resguardo ni protección de sus fronteras dilatadas; cabe recordar ahora, que los grandes conflictos internacionales que ha confrontado nuestro país y que luego de guerras sangrientas culminaron con la desmembración territorial de la patria, han obedecido precisamente al abandono de zonas aledañas a nuestras fronteras, ricas en productos naturales (goma, salitre, cobre, guano, petróleo etc); esas zonas apetecibles para vecinos que ejercían en ellas presencia ilegítima pero efectiva, se mantuvieron alejadas y desvertebradas de los principales centros demográficos de nuestro país, sin que sobre ellas se advierta la práctica de la jurisdicción del Estado Boliviano. De tal forma que nuestra patria es una realidad geográfica concreta, saqueada y mutilada territorialmente por sus vecinos, quienes ejercitaron estas acciones impunemente.

Son pocos los estudios realizados en el país respecto al problema derivado de su ubicación geográfica en relación al contexto latinoamericano, pero muy poco se ha elaborado en cuanto al resguardo de sus fronteras, es decir a la política de fronteras; así como la protección y desarrollo de las mismas.

A pesar de todo abatar el país es un hecho concreto,

por que sienta soberanía de su territorio aunque debilmente.

En razon a ello es de vital importancia y de interés general para el país, su enfoque que permita su constante desarrollo y evolución.

Tal es así, que nuestro país al no contar con estudios concretos a la materia se pone en riesgo su integridad territorial, por lo que se hace necesario la formulación de una política de fronteras que tienda a la efectiva protección territorial de nuestra patria.

En el presente trabajo, trataremos de mostrar en la forma más real posible el curso de los sucesos del desguarnecimiento de las fronteras durante la vida secular del país.

De un modo general, la selección del tema tiene todo ese bagaje de razones expuestas; delimité concretamente el tema para situarlo precisamente en el espacio geográfico nacional desde 1867 hasta 1935; respecto de sus vecinos por sus consecuencias, y lo he justificado ampliamente en virtud de no existir estudios sinó generales que se refieren al tema.

### 1.3.- Objetivos generales.-

Señalamos que el objetivo general del trabajo, es realizar una investigación histórico interpretativa de los cercenamientos que sufrió el país respecto de su territorio y sus fronteras en particular; sus connotaciones nacionales e internacionales en función de la existencia del país.

Se busca también de modo general interpretar las luchas realizadas contra los usurpadores del territorio nacional para evitar la consumación del arrebataimiento de nuestro espacio geográfico territorial. También pretendemos describir

los métodos con los que los países depredadores operaron, la drasticidad, el premeditamiento e inhumanidad empleado contra los pobladores de las regiones usurpadas de quienes dicen servir el orden económico, político y social occidental instituido.

#### Objetivos específicos.-

En lo específico veremos los sucesos y conflictos ocurridos con el problema del Brasil el año 1867, con Chile el año 1879, con la Argentina el año 1889 y 1925, nuevamente con el Brasil el año 1903, con el Paraguay el año 1935. Finalmente como corolario de esta conjura contra la patria la polonización de Bolivia.

Todos estos acontecimientos tuvieron como motivación general el dilatado espacio territorial rico en recursos naturales; el mismo que lo podemos resumir en: Su riqueza natural, el desguarnecimiento y olvido dejado a su suerte, el despoblamiento, la incoherencia y no conexión de la política interna etc.

Empero, cada uno de los sucesos también tuvo motivaciones particulares que se van develando en el curso de los acontecimientos.

En realidad, los objetivos específicos tienden sobre todo al registro de hechos históricos con verdadera trascendencia nacional.

#### 1.4.- Marco teórico.-

En la primera parte de nuestro diseño hemos señalado algunos aspectos del marco teórico que proponemos para nuestro trabajo. Inicialmente es preciso conceptualizar con alguna

nitidez los conceptos de límite, frontera, dominio terrestre, dominio acuático, dominio aéreo etc.

De tal forma con este bagaje teórico pretendemos interpretar con sentido histórico una política de fronteras boliviana, que tienda a una práctica efectiva de su soberanía sobre su territorio; la misma que encierra una paradoja que mientras no se efectivice no servirá ni siquiera para preservar la integridad territorial del país.

Mientras los bolivianos defendamos la integridad territorial nacional; el mismo que es el objetivo central de la población, la historia y futuro de nuestra patria, este punto de vista se robustece al tomar conciencia de los planes de colonización de Bolivia. Lo que en la finitud no significa en realidad, defender un sistema económico, político y social establecido, sino la vida y existencia de un país con historia e identidad propias en la perspectiva de un futuro mejor en el concierto latinoamericano y mundial respectivamente.

Si observamos en fenómeno empíricamente, como hecho geopolítico, económico y social concluiremos que emprender ésta empresa es justa, que tiende a defender los intereses supremos de la nación toda.

Nadie puede dudar de la validez de estos puntos de vista.

Sin embargo, hace falta mucho más, hace falta elevarse en el plano del análisis científico económico, político y social, para encarar la contradicción que se presenta cuando se tiende a preservar la integridad territorial de Bolivia; significa defender las condiciones concretas para el saqueo, des

membración y finalmente la polonización de la misma.

En este sentido; será mejor que los bolivianos dejemos ese camino apátrida geófaga y concretarnos en patriotas con virtudes de tal para cambiar completamente las reglas de juego en el concierto latinoamericano y mundial, con la firme perspectiva de desarrollar un país fuerte que bifurque el bienestar de sus habitantes, lo que constituye al final de cuentas el sueño de todos quienes nacimos, crecimos en ésta patria y en la que seguramente vamos a morir.

Estas y otras interrogantes se presentan en nuestro trabajo, la que no pretende dar respuestas definitivas, pero sí pretende advertir los peligros que conlleva no ejecutar una política de fronteras y aleje el sufrimiento y padecimiento de ésta gran patria que merece mejor destino.

Este es el gran marco teórico que encuadra todo el trabajo, el mismo que lo planteamos por lo menos en el nivel teórico.

#### 1.5.- Hipótesis.-

Las desmembraciones territoriales que soportó nuestro país por guerras y convenios ejecutadas por sus vecinos: como Chile el Litoral el año 1879 - 120.000 Km<sup>2</sup>, Brasil el Acre el año 1903 - 355.000 Km<sup>2</sup>, Paraguay el Chaco Boreal el año 1935 - 245.000 Km<sup>2</sup>; se suman las desmembraciones sufridas por tratados diplomáticos, con el Brasil el Mato Grosso el año 1867 - 150.000 Km<sup>2</sup>, con la Argentina la Puna de Atacama y el Chaco Central el año 1889 y 1925 - 175.000 Km<sup>2</sup>. Es decir que Bolivia al nacer como república tenía la extensión de 2.343.769 Km<sup>2</sup>, actualmente posee una extensión de 1.069.094 Km<sup>2</sup> verifi-

cada por el Instituto Geográfico Militar; que restados nos dá una extensión de 1.274.675 Km<sup>2</sup> perdidos, lo que constituye más de lo que actualmente posee nuestro país.

El abandono de áreas geográficas, periféricas y fronteras, que hace que soportemos la primera expansión sobre territorio boliviano que le priva al país de su extenso litoral sobre el océano pacífico, de múltiples recursos naturales como el cobre de Chuquicamata etc; la no previsión de los gobiernos de entonces dá origen a otro conflicto bélico, en otro extremo del territorio nacional favorable a la expansión geopolítica del Estado del Brasil en la cuenca del amazonas sobre el territorio nacional, completamente desconocido y nada asegurado, acortando en ésta pérdida territorial nuestro dominio en las cabeceras de la cuenca hidrográfica del amazonas, la misma que posteriormente es agrandada y favorecida con la penetración de elementos brasileiros en territorio boliviano proclamando la separación de los territorios del Acre (Luís Galvez 1899), iniciándose la guerra del Acre en 1900 y 1902 con (Plácido Castro), la misma que termina con el tratado de petrópolis de 1903 perdiendo los territorios del Acre, ricos en goma, castaña, madera y vías de comunicación fluvial en la cuenca del amazonas y la salida por la misma al océano atlántico; después de consumado este hecho, tampoco el país se preocupa de preservar la soberanía territorial y deviene la guerra del Chaco, es pues esta vez otra nación que efectúa su expansión sobre territorio nacional, aprovechando la debilidad geopolítica del país, imitando los procedimientos seguidos por los anteriores, hasta que en 1928 fue atacado el Fortín



Vanguardia y en 1932 Laguna Chuquisaca, iniciándose el conflicto bélico entre Bolivia y Paraguay en áreas geográficas de la cuenca del plata. Otra puerta geopolítica sobre el océano Atlántico, buscando Paraguay el dominio territorial entre los ríos Pilcomayo y Paraguay, gravitando sobre este último, tratando de obtener el dominio sobre dicho curso de agua y progresar al norte en busca del petróleo boliviano, tal la experiencia vivida por el país desfavorable por cierto hasta su finalización el año 1935, cabe remarcar que ni antes ni después de ésta expansión geopolítica paraguaya sobre nuestro territorio, es decir desde la guerra del Acre hasta iniciado el conflicto con Paraguay, se tomaron medidas en nuestras fronteras y áreas periféricas del estado boliviano, para precautar su soberanía.

Debemos sumar además las expansiones geopolíticas mediante tratados efectuados por Perú y Argentina sobre territorio boliviano. Por parte del Perú en los territorios del Purús, por tratados efectuados el 9 de julio y el 17 de septiembre de 1909; y con la Argentina en los territorios de la Puna de Atacama y del Chaco Central, en los años 1889 y 1925 respectivamente.

Como veremos del análisis anterior, en la América del Sur, de acuerdo a la situación geográfica de los países que rodean al nuestro y especialmente las naciones limítrofes; deducimos que Bolivia constituyó y constituye el punto desgarnecido y geopolíticamente más débil del continente, sobre el cual afluyen y afluirán corrientes geopolíticas de expansión natural y dirigida, que harán peligrar más la soberanía e in-

tegridad del Estado Boliviano; si es que actualmente en el espacio geográfico y geopolítico que tiene no se toma medidas adecuadas en el presente con miras al futuro, y de tal forma convertirse del punto desguarnecido y geopolítico más débil del continente al punto geopolítico más fuerte del mismo, estructurado, asegurado y de constante desarrollo; así mismo que garantice la vida e independencia de nuestra nación; tal es así que Bolivia rechace las líneas de expansión geopolítica convergentes y hacer que éstas sean divergentes en relación a su espacio, para hacer frente con posibilidades de éxito a los acechos geopolíticos continentales.

Ahora bien, el destino de Bolivia al margen de los engaños y desaciertos, es todo un gran país estóico, del que debemos sentirnos firmemente orgullosos, en busca de otra suerte, que sometida a la dramaticidad de su destino soporta formas históricas y políticas que no corresponden a su realidad, ante la conjura de polonización planteada por los enemigos del Estado Boliviano.

Vale remarcar que Bolivia geográfica e históricamente era, es y será en el infinito una nacionalidad; ya que mucho antes del Imperio de los Incas tuvo ya una fisonomía nacional que encuentra su más alta expresión cultural en TIWANAKU. Luego dentro del Imperio del TAWANTINSUYO, fuimos el COLLASUYO, con identidad, y características geográficas nacionales propias; que consolida su grandeza en la segunda mitad del siglo XVI, el trascendental hecho histórico al crearse la AUDIENCIA DE CHARCAS con jurisdicción sobre las provincias (en diferentes épocas) de Tucumán, Juries y Diaguitas; Cuzco, Chunchos y



Mojos; Sayabamba y Carabaya; La Plata, La Paz y Potosí, y las gobernaciones de Andrés Manso y Nuño de Chavez, que comprendía el Chaco Boreal. La jurisdicción de la AUDIENCIA DE CHARCAS fue ampliada, en 1566 con la incorporación del Paraguay y el río de la Plata.

Desde 1561, año de la fundación de la AUDIENCIA DE CHARCAS, hasta 1776, en que pasó a depender del Virreinato del Río de la Plata, la autoridad de CHARCAS fué indiscutible en toda la región, inclusive en el Paraguay y a lo largo del río de la Plata.

La AUDIENCIA DE CHARCAS con tres siglos de vigencia y 15 años de gestación en su lucha interna por la independencia, fue bautizada nuevamente de ALTO PERU a BOLIVIA desde 1825.

¿Está protegido el país en su espacio geográfico territorial?.

Queda planteada ésta importante hipótesis de trabajo.

#### 1.6.- Metodología y técnicas a utilizarse en la investigación.-

De acuerdo a nuestro tema, se plantea el método histórico para la investigación. La utilizaremos combinadamente la cronología histórica con el método dialéctico en cuanto a la presentación y dilucidación de los diferentes problemas, evidentemente desde nuestra perspectiva; apoyándonos en el materialismo histórico en la investigación, interpretación y dilucidación de la diversidad de los problemas a plantearse; así como también aremos uso del método analítico, sin perjuicio de la metodología arriba señalada; para no perder el sentido en algunas abstracciones que generalmente se presentan del carácter íntimo de la realidad estudiada y su concatenación con

otros fenómenos de la problemática nacional.

En lo referente a las técnicas a utilizarse emplearemos la consulta con entendidos en la materia, la recopilación bibliográfica, datos y hemerografía existente.

Esta modalidad se justifica por el hecho que éste estudio es un primer esbozo crítico a la realidad.

## CAPITULO II

### LIMITES Y FRONTERAS BOLIVIANOS

#### 2.1.- Concepto.-

Como premisa necesaria al tema que nos toca desarrollar, previamente daremos el concepto de "Límite", que es la línea que separa a dos estados; es decir tiene un carácter lineal; y "Frontera", es la zona delimitada, el espacio reservado a la competencia estatal; la jurisdicción, el ámbito donde el Estado puede ejercer su dominio; es decir tiene un carácter espacial.

Por los conceptos mencionados, vemos que los términos "Límite" y "Frontera", no son sinónimos. Ahora, desde el punto de vista jurídico podríamos decir que es el espacio geográfico real, donde el Estado ejerce su señorío, poder o soberanía. Todo lo citado a decir del tratadista Antonio Sainz Villa.

#### 2.2.- Contenido y objeto de los límites y fronteras bolivianos.-

Empezaremos diciendo que no se concibe al Estado sin territorio; es pues el territorio la base física donde se asienta la población, el "habitat" necesario para que exista.

De manera que el Estado manifiesta su dominio territo-

rial en la superficie del suelo, en el subsuelo, sobre el mar, lagos, ríos, canales y en la atmósfera o espacio aéreo que cae dentro de los límites o fronteras de su territorio (lugar donde chocan los intereses y soberanías de los Estados). Por lo expuesto se desprende que son tres las clases de territorio donde el Estado ejerce su soberanía.

a) El dominio terrestre, constituido por la tierra firme continental y el subsuelo, hasta converger en un punto ubicado en el centro del globo terráqueo.

b) El acuático, que comprende el dominio marítimo, fluvial o lacustre, según recaiga en mares, ríos o lagos; y

c) Dominio aéreo que esta constituido por el espacio aéreo que se eleva como una columna sobre el territorio hasta el infinito.

Teniendo entonces conocimiento del territorio, que forma parte de un Estado; veremos ahora, que para determinar las fronteras se han formulado diversas teorías, entre las principales citaremos:

a) La teoría patrimonial, trata de explicar que el Estado ejerce sobre su territorio un derecho real, análogo al de la propiedad en el derecho privado, pero regido por el derecho público.

b) La teoría de las fronteras naturales, según la cual los Estados deben estar separados por fronteras constituidas por la propia naturaleza, o sea, por los accidentes geográficos de importancia.

c) Teoría de las fronteras nacionales, éstas deben comprender aquellos territorios habitados por comunidades de una

misma nación, es decir por personas unidas por vínculos étnicos (raza) lingüísticos (idioma) culturales, de una misma religión, tradición y que posean las mismas aspiraciones y sentimientos; en suma que conformen una nacionalidad.

d) La teoría espacial, indica que el Estado, tiene una soberanía abstracta sobre su espacio territorial, que se manifiesta por el "Imperium", es decir por las fronteras que se extienden hasta donde el Estado manifiesta su autoridad su poder.

e) La teoría de las fronteras estratégicas, se basa en las necesidades de la seguridad nacional, fijando en este caso el Estado, las fronteras más adecuadas, en base a razones de tipo militar, económico o político.

f) La teoría de las fronteras internacionales, manifiesta que las fronteras deben encontrarse ahí donde chocan los intereses de las grandes potencias.

g) La teoría de la frontera matemática, es la demarcación de límites internacionales principalmente fijando los hitos de separación, mediante los acuerdos y tratados determinados entre cada uno de los países del mundo. Se llama frontera matemática porque determina los grados de extensión superficial en kilómetros cuadrados de un determinado país.

h) La teoría de la integración de la frontera, es en la actualidad el nexo donde se unen y ejercitan los altos principios comunitarios, que, en el campo económico, aduanero, cultural, sanitario, político, efectúa el Estado en reciprocidad con otro Estado.

Como se vé, son dispares los criterios con los que, en

diversas épocas, se ha tratado de fundamentar las razones para determinar las fronteras.

En Derecho Internacional, es de vital importancia la de terminación o delimitación de fronteras, como indica Charles Rousseau, puesto que, es a la vez:

a) Un factor de paz (lo que explica, sean, casi siempre determinadas por tratados de paz).

b) Un signo de independencia (la delimitación de las fronteras es un acto institutivo de todo Estado Nuevo).

c) Y un elemento de seguridad (la violación de la frontera es con frecuencia, un "Causus belli").

Ahora, en cuanto a como se fijan las fronteras; los Estados nuevos, han seguido diversos criterios:

1) Aceptar un límite ya existente.

2) Adoptar una línea enteramente nueva.

Ambos sistemas son aceptados en la práctica internacional.

Entraremos al análisis de cada caso:

1) El reconocimiento preexistente determina la aplicación del principio del "Statu-quo", es decir de las demarcaciones fronterizas tradicionales, puede darse dos variantes; cuando se escoje un límite internacional o un límite interno.

2) Elección de un límite nuevo. Este es el caso más frecuente. El Estado lo lleva a la práctica mediante dos procedimientos:

a) Límites artificiales, que son de dos clases:

- Límites astronómicos, que son trazados siguiendo los paralelos y meridianos.

b) Las fronteras geométricas, constituidas por una línea recta que une dos puntos conocidos.

Los límites artificiales, son fronteras invisibles; en la actualidad se determinan utilizándose procedimientos de gran precisión; por ejemplo la aerofotogrametría, ya sea aviones especialmente equipados o por medio de satélites artificiales que rotan nuestro planeta y que entre otros objetivos, tienen por misión levantar mapas aerofotogramétricos de cualquier zona de la tierra.

Las fronteras artificiales se delimitan valiéndose para ello de las coordenadas geográficas (meridianos, paralelos) y para demarcarlas se utilizan, hitos, mojones, rejas, alhambreadas, zanjas, trincheras, boyas o caminos.

Los límites naturales, en estos límites, se tiene la gran ventaja de que las fronteras geográficas se determinan aprovechando los accidentes orográficos, fluviales, marítimos y lacustres.

Las fronteras naturales por objetivas, son las que ofrecen seguridad en su delimitación, de ahí que son preferidas por los Estados aunque en algunas ocasiones, sean causa de conflictos, ya que el accidente geográfico puede quedar ubicado totalmente en el territorio de uno de los Estados.

En los límites naturales la línea de deslinde se determina según la clase de accidentes geográficos que le sirven de base, se habla entonces de límites geográficos orográficos y límites hidrográficos.

- Límites Orográficos, siguen generalmente la dirección de una cordillera o cadena de montañas o el recorrido



base sobre el suelo.

Una primera solución consiste en hacer coincidir la línea de deslinde con la de las más altas cumbres. Otra, es la que admite como norma general su marcación en la línea que se para o divide las aguas "divortium aquarum" y que corren hacia uno y otro lado de las cimas. Una tercera solución adopta a la vez la línea más alta de las cumbres y la de la divisoria de las aguas, que no siempre coinciden. La cuarta solución sigue el criterio de la línea del pie de montañas.

- Límites Hidrográficos, los límites fluviales toman como base ya sea un río nacional o uno internacional. Hay en efecto ríos nacionales, es decir pertenecientes a un sólo Estado, que sirven como límite internacional y separan dos Estados.

Tratándose de ríos internacionales navegables la línea de deslindes sigue la línea media del canal de navegación principal, esto es la mitad del álveo, que es el lecho o vauada del río, el cauce más profundo por el que corren sus aguas, las líneas de los sondajes más hondos.

La línea de deslinde en los ríos internacionales no navegables, se traza por la línea media de la corriente de sus aguas o de su brazo principal que divide aquella por mitades. La posterior división del curso de un río limítrofe en dos o más brazos hace correr el límite por el brazo principal.

- Dominio Marítimo, tres son las zonas que caen en la jurisdicción del dominio marítimo:

a) El alta mar, se entiende por Alta mar, o mar abierto, o mar libre, a los Océanos y mares utilizados por todos los

Estados. Se considera que el alta mar no es propiedad de ninguno (res nullius), es decir que no está sujeto a la soberanía, competencia o jurisdicción de ningún país en particular; es común a todos los Estados.

b) El mar territorial, es aquella zona, que siguiendo los contornos de la costa de un Estado, a partir de la línea de la más baja marea se extiende hasta una otra línea imaginaria paralela a la primera que colinda con alta mar, y cuya extensión ha sido fijada unilateralmente por el Estado ribereño.

El Estado ribereño ejerce soberanía sobre ésta zona marítima, que se denomina mar territorial, para garantizar su seguridad y defensa y para proteger sus intereses económicos, ecológicos, sanitarios, aduaneros, etc., en consecuencia puede reglamentar su uso, autorizar o prohibir la pesca, prohibir en dicha zona actos de beligerancia, ejercer control policial, fiscal, sanitario, aduanero; ejercitar todos los actos de Soberanía, menos el de restringir el paso inocente de naves extranjeras, pero si las naves extranjeras violan los reglamentos o restricciones impuestas por el Estado ribereño, éste puede capturar o perseguir a la nave infractora.

c) Aguas interiores, bajo esta denominación se encuentran los mares interiores, puertos, estrechos, radas, bahías, canales y estuarios que se encuentran sometidos a la efectiva soberanía del Estado.

Dominio aéreo, es la manifestación de la soberanía sobre el espacio que se eleva sobre el territorio terrestre y acuático del Estado subyacente.

Luego de éstas consideraciones, concluimos que en Boli-



via las fronteras naturales están determinadas por el Norte los ríos Abunáy Rapirrán hasta el río Madera; al Norte con el río Guaporé o Itenes; al Este con el río Paraguay que separa a Bolivia con el Brasil y Paraguay; al Sur determinada por frontera matemática y al Oeste por frontera natural del accidente geográfico de la cordillera occidental de Bolivia y la frontera matemática determinada por hitos con las repúblicas de Chile y Perú, de acuerdo a los tratados internacionales correspondientes.

### 2.3.- Reseña histórica.-

a) Evolución de la ciencia geográfica en el Incario y la Colonia. El mundo geográfico del Kollasuyo:

La evolución de la ciencia geográfica en el Incario ha tenido el mismo desarrollo que en los pueblos primitivos de las diferentes partes del mundo, de consuno con las actividades y el estado de civilización al que alcanzaron.

Durante la Dinastía Incásica conforme al desarrollo histórico de este pueblo, y a las luchas entre éstos; la geografía a tenido su evolución a medida de las conquistas y el dominio de los Incas que fueron sometiendo a los pueblos que encontraban a su paso y de acuerdo al poder de sometimiento y conquista que pudieran efectuar, de este modo el dominio de los Incas alcanzó por el Norte hasta Quito en la actual República del Ecuador; al Sur hasta Tucumán en la República Argentina; al Este, hasta las márgenes del río Paraguay; y al Oeste, hasta el Océano Pacífico.

Durante la Colonia, los españoles de acuerdo a sus conquistas y exploraciones, por el Oriente alcanzaron hasta el

río Paraguay y los territorios del Chaco o sea las tres regiones: Boreal, Central y Austral; por el Sur hasta Tucuman al Norte, los dominios del Alto y Bajo Perú y en lo que se refiere a nuestro país, hasta las regiones del Norte del Altiplano que alcanzan hasta la región denominada en el Perú "La raya" que propiamente es el límite natural, entre el Altiplano Andino y el Valle de Urubamba, por último al occidente hasta el Océano Pacífico, puesto que la geografía natural determina que el puerto propio del Alto Perú (Bolivia) constituía Arica y los territorios del Tarapacá, y el desierto de Atacama hasta el Valle del Copiapó.

Si analizamos el concepto de "Unidad Biológica", diremos que los territorios de Tacna, Arica y los desiertos de Tarapacá y Atacama constituyen una Unidad Biológica en razón de que los medios de vida en estos territorios donde la naturaleza les ha dotado de sus propios recursos como ser: el guano, el salitre, los minerales y como medio de auxilio a estas regiones con las producciones agrícolas de los Valles de Azapa y Tacna; además de constituir una "Unidad geográfica", por ser territorios que están caracterizados por la continuidad de la costa marítima del Océano Pacífico.

Durante el coloniaje, los españoles para exportar principalmente el oro y la plata explotados en las minas de Purco y Potosí, en los casi tres siglos que duró la dominación española, efectuaron las exportaciones de estos metales por el puerto de Arica, que es el puerto natural y biológico de Bolivia, pese a los tratados y convenios entre los países del pacífico que le niegan a Bolivia, su acceso al mar.

La organización y formación de las nacionalidades en Sur-América como sabemos han sido fundadas en el principio del Utti Posidettis de 1810, o sea sobre la base de la organización Político Administrativa del coloniaje, dividida en: Virreynatos, capitanías generales y audiencias, tal como ha ocurrido con el establecimiento del nacimiento de los Estados Sur-Americanos y en particular los países del pacífico: Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile.

El mundo geográfico del Kollasuyo, constituía una de las cuatro grandes regiones del antiguo Imperio del Tahuantinsuyo o sea el Imperio de los cuatro vientos. Físicamente formada por la meseta Andina, incluyendo el Lago Titicaca por la región septentrional se extendía hasta "La Raya"; en la parte meridional por la Puna de Atacama y los llanos de Tucumán; sobre este gran eje geográfico se encontraban al oriente: los valles y las quebradas, así como la región típica de los Yungas y las llanuras fértiles, que en sí no es más que la transición de la región occidental o Andina a las llanuras tropicales; en el poniente al otro lado de la cordillera occidental, la llanura desértica del Océano Pacífico, que llegaba hasta el mar formando una costa inhospitalaria, donde la actual península de Mejillones servía de segura enseña a las embarcaciones.

Todo este territorio geográfico, ofrecía al habitante la majestuosidad de sus montañas, coronadas por nieves perpetuas como el Illimani, el Condoriri, el Chachacomani, etc; la Meseta Andina y el Lago Sagrado, cuna y fuente de tradiciones, llena de islas, playas y aguas generosas y acogedoras, para

dar vida a los moradores de sus alrededores.

Hacia el oriente, el mundo geográfico de los Kollas, quedó limitado por el misterio del bosque y las selvas tropicales, la hostilidad y actitud uraña de las tribus de neófitos que existían en esas regiones.

Y por último en la parte Occidental, el desierto y luego el mar aún no conocido.

En el Norte por tierras del Cuzco, la Meseta Andina que se prolongaba por entre las enormes barreras de los Andes, abriendo una ruta que ponía en comunicación con los Incas que los dominaron, el Kolla tenía noticias muy vagas de la existencia de otros pueblos, como ser los Zaquis y Chibchas de Colombia, los Quitus del Ecuador, este fue el conocimiento de los Kollas que alcanzaron sobre la existencia de pueblos y de su territorio.

El territorio Kolla descrito anteriormente se encontraba poblado por los Andinos y los del Llano.

Los Andinos comprendían a los A ymaras, Quechuas, Charcas, Urus, Tiahuanacus, Atacamas, etc. Los del llano eran: Apolistas, Yuracarés, Guarayos, Chunchos, Araonas, Mosetenes, etc; y los del centro y de la región meridional constituían: los Mojeños, Chiquitanos, Chiriguanos y Guaranies. Cada uno de estos pueblos se componían a su vez de tribus que se distinguían por sus denominaciones muchas de las cuales han dado origen a la nomenclatura geográfica de las diferentes provincias que rigen la actual división político administrativa del país.

b) La geografía en la época de la conquista española y

durante la expansión colonizadora:

Conquistado el Imperio del Perú los españoles encontraron en el Kollasuyo un pueblo civilizado, en el cual debían establecer nuevos métodos de trabajo y de vida conforme a sus intereses y es el comienzo de la esclavitud de este pueblo.

Organizaciones urbanas, leyes, prescripciones reglamentos que se implantaron fueron los medios que alteraron profundamente la vida social y civil de las comarcas, hasta entonces paternalmente regidas por el Inca.

Las relaciones de la conquista en el aspecto económico fueron trascendentales. Los nuevos elementos introducidos por los conquistadores, en cuanto a la flora y la fauna y el inesperado valor que dieron a los metales, crearon un nuevo concepto económico en la mentalidad autóctona.

Finalmente la explotación de minerales de plata y oro, desplazó los antiguos conceptos y objetos de la riqueza. La desesperada angustia por la posesión de los metales preciosos, llevó al extremo de profanar los templos y lugares sagrados de los Kollas, de donde los españoles extrajeron todo el oro y la plata en ellos contenidos.

Con el afán de explotar las minas de Plata y Oro, arrancaron a los indígenas de sus actividades agrícolas, así como de sus caserios y hogares y los obligaron a trasladarse a las minas, estableciéndose la "mita" o turno en el trabajo y explotación de los metales preciosos.

La expansión colonizadora, el movimiento de expansión hacia el Sur, efectuado por Diego de Almagro con el fin de encontrar tierras de igual o mayores riquezas que las del collao,

que si bien fracasó en sus deseos, sin embargo sus expediciones tuvieron importancia geográfica, puesto que además de haber fundado la ciudad de Paria y Tupiza, tuvo la virtud de iniciar la vinculación de la meseta del collao y los llanos de Tucumán, dirigiéndose hacia el oeste al valle de Copiapo en territorio Chileno, toda esta expedición através de la antigua ruta de los Incas, al Norte Argentino reencontrada por Almagro; esta vía fue más tarde seguida por muchas expediciones procedentes del Perú a la que más después le designaron con el nombre de la ruta del Norte, y exploraron Tucuman y otros territorios: Diego de Rojas (1547), Nuñez del Prado (1550) y don Francisco de Villagra (1553).

La misma expedición de Diego de Almagro a Chile, a su regreso, abrió por el occidente o la Costa del Pacífico, una nueva zona de conocimiento que fue el desierto de Atacama, el embarcadero de Arica y regiones intermedias hasta el centro de la capital Incaica la ciudad del Cuzco.

Las vertientes de las ingentes riquezas del collao, como el río de Choqueyapu, las minas del Purco, Potosí y otras que rápidamente se difundieron aumentando las relaciones imaginarias de los españoles, dieron margen a que se efectuaran muchas expediciones que tenían como objeto fundamental penetrar a nuestro país por la vía del río de la Plata, en el Atlántico y en consecuencia trajeron el conocimiento geográfico de los llanos orientales y sud orientales aledaños.

La más extraordinaria de estas expediciones organizada por Alejo García, con cuatro españoles y un grupo de Indios auxiliares, partió en 1521 de la costa de Santa Catalina, so-

bre el Atlántico, hasta aproximarse a los contrafuertes andinos de Charcas, luego seguir de Este a Oeste para penetrar en las tierras que baña el río grande y cruzar el río Paraná, seguir el curso del río Paraguay y terminar por internarse en el Chaco.

Las crónicas aseguran que García, consiguió llevarse "algunas arrobas del metal precioso" con las que emprendió su vuelta; victimado en el camino, el tesoro recogido por sus compañeros fue llevado hasta la costa y de ahí a España.

El viaje audaz de García significa haber anunciado la posibilidad de una ruta de relación entre el Kollasuyo y el Atlántico, vía que recién hoy después de cuatro siglos se perfila definitivamente con la construcción del F.C. de Corumba a Santa Cruz, con línea terminal en el Puerto de Santos. De esa misma dirección, pero más ceñidos en su itinerario, procedieron las incursiones al río Paraguay los exploradores Juan de Ayolas, Domingo Martínez de Irala, Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, Nuflo de Chavez, que consiguieron el contacto geográfico de las regiones del río de la Plata con las serranías de Charcas.

A Don Nuflo de Chavez, el país de Charcas, le debe su extensión geográfica hasta las regiones limítrofes con las posesiones lusitanas de Portugal y más tarde del Brasil.

Otro de los exploradores de la época fue Don Andrés Manso que se interno por el territorio de los Charcas hasta el río Pilcomayo, el Parapetí, los bañados del Izozog hasta el río Paraguay y colaboró en la expansión del pueblo Kollasuyo hasta el Oriente.



La consecuencia de todas las exploraciones mencionadas fue la de dar al Kollasuyo de los primeros tiempos de la conquista un marco geográfico más amplio y preparar de esta manera, la formación del Alto Perú, como entidad política, como territorio vasto, clima y variadas producciones, con títulos de dominio y posesión clara, indiscutible e incuestionable ejecutoria jurídica.

c) Resultados geográficos de las campañas de la independencia:

Las campañas de la Independencia constituyen un medio para discriminar con mayor conocimiento de causa, la posesión y dominio geográfico del territorio de los antiguos Kollas.

Todas las campañas de la Independencia han tenido el carácter de expediciones, en que los beligerantes actuaron a través de considerables distancias y muchas veces en territorios completamente desconocidos, de tal manera, que las marchas, ataques retiradas, sus aprestos para la guerra de guerrillas, sus puntos de fortificación o resistencia significaron directamente la condición necesaria de conocer la geografía a lo menos la tipografía del lugar, a fin de aprovechar o vencer el tiempo, las ventajas o desventajas naturales del terreno, para sus objetivos militares.

De esta manera, las campañas de los Ejércitos auxiliares Argentinos y en especial la travesía del primer Ejército se ha debido basar seguramente, en la determinación de las etapas de avance, en lo posible consecución de caminos, en las posibilidades de aprovechamiento y aprovisionamiento, que en el fondo no eran otra cosa, que un mejor conocimiento geográ-



fico de las regiones que constituyeron el teatro de la guerra de la independencia.

Las campañas del Ejército Libertador colombiano, con su notable avance al Alto Perú, determinó una nueva zona de contacto con los países del Norte del continente, explicando también el mejor conocimiento de las regiones que abarcó su expedición.

La campaña que ha tenido mayores proyecciones geográficas ha sido la de los guerrilleros. Las heroicas montoneras que sostuvieron las luchas contra los españoles, sirvieron para el éxito de sus propósitos por sus conocimientos objetivos y reales de la geografía regional donde organizaron sus republiquetas.

Por último las campañas de los Alto Peruanos, como las aventuras de los guerrilleros en las luchas de Argentinos y Colombianos juzgados siempre desde el aspecto de la utilidad geográfica, tuvieron la virtud de ampliar la nomenclatura geográfica, inscribiendo una serie nutrida de nombres locales, caseríos, obras, valles, quebradas, etc; en las que se hubieron desarrollado acciones dignas de recuerdo. Desde las batallas de mayor trascendencia histórica, entre las que podemos mencionar: Chacaltaya, Aroma, Ayoma, Vilcapugio, el Villar, el Pari, la Florida, etc, hasta esos tiempos insignificantes, prestigiados con la sangre de los patriotas que actuaron en Chicanoma, San Pedro, Ticoya, Moroya, Venta y Media, Uturunco, Culpina etc; adquirieron el carácter de inolvidables y, por ello mismo, sus nombres fueron recogidos en la nomenclatura histórica, y, a los que la geografía les dió categoría de im-

portantes del territorio.

d) Evolución de la ciencia geográfica nacional durante la república:

Desde la fundación de la República, el porvenir del país ha dependido de una serie de problemas geográficos, que hubiera sido necesaria la acción gradual, sucesiva del país para su fácil resolución. Pero esta acción permanente y solidaria ha faltado, pues, cada gobernante ha tratado en destruir o por lo menos abandonar la obra iniciada por su antecesor. Los gobernantes se han caracterizado por una psicología especial, de constituirse en enemigos de las labores iniciadas por sus predecesores. Al final de un siglo de vida el país se ha encontrado en un estado de completo desbarajuste como resultado de la obra dispersa y contradictoria de sus gobernantes. Uno de los aspectos que mayor daño ha sufrido por este modo de gobernar ha sido sin duda el desarrollo geográfico.

Ya que los asuntos geográficos necesitan de coordinación absoluta y constante através de toda sucesión de los periodos presidenciales.

Así también los problemas geográficos no se pueden resolver solamente por las disposiciones contenidas en una ley o decreto, ni siquiera en un sólo periodo de gobierno por muy laborioso que fuere. La geografía para su desarrollo requiere la acción constante y sistemática a lo largo de su vida.

El problema del enclaustramiento, la escasez de población agravada con la falta de cultura, la vida con un Standard miserable, la falta de vías de comunicación, la deficiencia de capitales, de auto abastecimiento del país en sus nece

sidades más indispensables, etc; son problemas irresolubles en el breve tiempo de un régimen, tiene que ser la acción coordinada de muchos periodos de gobierno.

Ya que en esta época, no existió una política gradual y definida al fomento geográfico, sino, actos aislados de algunos gobiernos que se han preocupado según su criterio propio para el fomento y desarrollo de la contextura geográfica de nuestra nación.

e) Geografía limitrofe de Bolivia, antecedentes:

Los reyes de España al haber concluido el periodo de la conquista, se preocuparon de organizar la división política y administrativa de sus colonias, para cuyo efecto establecieron la siguiente organización.

La suprema autoridad constituía el Rey, luego se crearon los virreinos, dependientes de estos; las Capitanías Generales, Audiencias, Provincias, Partidos y Sub delegaciones, por último aldeas y Villorios.

El nuevo mundo y las primeras demarcaciones; en los comienzos de la dominación española se crearon dos virreinos:

1ro.- Virreinato de Nueva España o México, se estableció en 1534 y comprendía: la actual República de México, los países de la América Central: Guatemala, Honduras, Nicaragua, San Salvador, Panama y Cuba, o sea todo el territorio que se extendía entre California y la colonia de Darien.

2do.- Virreinato del Perú, se creó en 1542, abarca a todas las tierras de la América Meridional; posteriormente para premiar a sus conquistadores dividieron estas tierras en dos grandes porciones: Nueva Castilla al Norte con 270 leguas pa-

ra Francisco Pizarro y Nueva Toledo con 240 leguas al Sur, para Diego de Almagro, lo que dió margen a nuevas exploraciones y descubrimientos, como la conquista de Chile.

Como los dominios de la Corona de España se acrecentaban y la división efectuada no llenaba las necesidades de organización, en 1739 crearon el tercer Virreinato de Nueva Granada disgregando del Perú y comprendía a la Capitanía General de Venezuela y a la presidencia de Quito, que forman actualmente los países de Colombia, Venezuela y Ecuador.

Para la mejor administración de las colonias en 1776 se creó el cuarto Virreinato o sea el Virreinato de La Plata o de Buenos Aires, que comprendía las posesiones de la Argentina, Uruguay y el Alto Perú.

Las capitanías Generales eran cuatro:

1ra. Capitanía Gral de Guatemala, creada en 1542

2da. Capitanía Gral de Venèzuela, creada en 1731

3ra. Capitanía Gral de Chile, creada en 1778

4ta. Capitanía Gral de las Antillas, con residencia en Santo Domingo, trasladada a Cuba en 1795.

Audiencias reales, además de las Capitanías Generales, existía otra División Política y administrativa que era la de las Audiencias Reales, que tenían por misión encargarse de las necesidades locales de cada región de América Hispana y de este modo establecieron doce Reales Audiencias, que son las siguientes: En América del Norte: Nueva España o México; En Centro América: Guadalajara, Santo Domingo y Guatemala; Sur América: Nueva Granada: Caracas, Bogota y Quito; Bajo Perú: Lima y Cuzco; Alto Perú (hoy Bolivia): La Real Audiencia

de Charcas; Argentina: Real Audiencia de Buenos Aires; Chile: Real Audiencia de Santiago.

f) La REAL AUDIENCIA DE CHARCAS, sus modificaciones territoriales:

La Real Audiencia de Charcas creada por el Rey Felipe II mediante Cédula de 18 de septiembre de 1559 y establecida el 22 de mayo de 1561.

Autoridades que regían: 1 Presidente, 1 Regente, 4 Oidores, 1 Fiscal, 1 Alguacil Mayor y empleados subalternos.

Las leyes que regían las colonias y por medio de las cuales el Rey enviaba sus órdenes, se llamaban Cédulas Reales.

La Real Audiencia de Charcas, establecida en 1561, fue presidida por don Pedro Ramirez de Quiñones. La primera jurisdicción alcanzada en 1617 desde el Cuzco a Buenos Aires de N. a S. y desde el Mar del Norte al Mar del Sur de E. a O.

La Cédula Real de 2 de noviembre de 1661 determinaba la división en dos partes:

1.- La Real Audiencia de Charcas con 4 provincias y 2 territorios.

2.- La Audiencia de Buenos Aires, provincias: Tucumán, Río de La Plata y Provincia del Paraguay.

Con la creación del Virreynato de Buenos Aires o de La Plata el 8 de agosto de 1776, la Real Audiencia de Charcas se llamó Alto Perú.

La Ordenanza de Intendentes de 28 de enero de 1782, dividió en 8 Intendencias.

La Real Cédula de 14 de abril de 1783 restablece la Real Audiencia de Buenos Aires.

El Utti-posidettis de 1810 restablece las 4 provincias: Charcas, La Paz, Potosí y Santa Cruz, además los territorios de Mojos y Chiquitos.

La provincia Charcas comprendía el actual departamento de Chuquisaca y Oruro.

La provincia de Potosí se extendía, por el actual departamento de Potosí, Tarija y el departamento del Litoral cautivo en poder de Chile, a emergencia de la guerra del Pacífico.

La provincia de La Paz, el actual departamento de La Paz, más las provincias peruanas: Lampa, Azángaro, Carabaya y Paucarcollo.

La provincia de Santa Cruz: los actuales departamentos de Santa Cruz y Cochabamba.

Territorios de Mojos, los actuales departamentos: Beni, Pando y el territorio del Acre cedido al Brasil, a causa de la Revolución Separatista del Acre.

Territorio de Chiquitos: la parte oriental del actual departamento de Santa Cruz y el territorio del Chaco.

La Real Audiencia de Charcas era un Tribunal supremo de justicia, fallo inapelable en materia criminal y fallo apelable en materia civil, ante el Consejo de Indias en España.

El presidente de la Real Audiencia de Charcas era a la vez Gobernador Intendente de la Provincia de Charcas, bajo su dependencia estaban las autoridades políticas administrativas.

Tenía competencia para conocer demandas de menores, viudas, comunidades, personas desvalidas e iglesias. Ejercían caso de corte. Gobernadores, intendentes y alcaldes ordinarios ejercían autoridad judicial en primera instancia.

En los distritos el subdelegado y alcalde ordinarios, donde no había estas autoridades los alcaldes pedáneos.

La Real Audiencia de Charcas también tenía jurisdicción y competencia en asuntos de hacienda, militares, minería y comercio de acuerdo a legislación especial.

La revolución por la independencia, bajo esta organización las colonias españolas se desarrollaron por un periodo de tres siglos, hasta que acontecimientos de orden político, social y económico dieron origen a ciertos movimientos que se produjeron tanto en América como en Europa.

Si la misma España estaba convulsionada con las ideas políticas del absolutismo y el liberalismo, la organización de las juntas revolucionarias para derrocar el predominio de la dominación Francesa, era justo que en los países de la América Meridional se desencadenara la Guerra de la Independencia.

g) El Utti Posidettis Juris de 1810:

Iniciada la Guerra de la Independencia en todos los ambitos de la América, después del primer movimiento revolucionario del 16 de julio de 1809 en la ciudad de La Paz, se proclamó la independencia de los países americanos a la cabeza de grandes generales de aquella época: Bolivar, Sucre, San Martín, Hogigins e Iturbide.

El General José de San Martín alcanzó la victoria de Chacabuco (12 de febrero de 1817) y en Maipu (5 de abril de 1818) proclamándose la independencia de Chile el 18 de septiembre de 1818; Nueva Granada y Venezuela por las victorias de Bogotá (7 de agosto de 1819) y Carabobo (24 de junio de 1821).

Ituribide proclamó la independencia de México (24 de febrero de 1821). Los triunfos del Mariscal Sucre en Pichincha (24 de mayo de 1822) y sobre todo la batalla de Ayacucho (9 de diciembre de 1824) que consolidó la independencia del Ecuador, Perú y Bolivia.

Las naciones que se independizaron alcanzaron su gobierno propio bajo el principio de sus dominios y posesiones en tiempo de la Colonia, así México sobre el virreinato de su nombre, Chile sobre los dominios de la capitania general de su nombre; el Alto Perú sobre la circunscripción de la Real Audiencia de Charcas; de tal manera que las naciones se organizaron sobre el principio del *Utti Posidettis Juris*, que quiere decir habéis poseído, estáis poseyendo.

Unidad política, en el torbellino de la contienda durante la guerra de la independencia, se llegaron a borrar las líneas de la división colonial, desdeñando el criterio geográfico que las inspiró, y las nuevas fronteras se trazaron al azar, siguiendo las rutas de las victorias, por donde el caudillo imponía su bandera y su ley.

De esta manera nacieron a la vida independiente las naciones como el, Uruguay, Bolivia, Chile, Argentina, Perú y otros Estados de la América del Sur.

h) Fundación de la república y las primeras fronteras;

El decreto del 9 de febrero de 1825 dictado por el Mariscal Antonio José de Sucre, convocando a la asamblea de Chuquisaca, fue la que definió la soberanía e independencia de Bolivia.

Así nació Bolivia al calor de la idea de la libertad y





soberanía el 6 de agosto de 1825, bajo la égida de sus hombres más preclaros como el Dr. Casimiro Olañeta, el guerrillero José Miguel Lanza, el Dr. José María Serrano y tantos más que se decidieron por dar al Alto Perú independencia y libertad propias, sin reconocer autoridad extranjera y menos supeditar se a otro Estado.

La asamblea constituyente de chuquisaca al fundar la República, determinó la siguiente demarcación de fronteras de Bolivia.

Por el N, según el tratado de 1777, celebrado en "San Ildefonso", entre las coronas de España y Portugal, "Una línea imaginaria que pasando por las fuentes del río Madera o Mamoré (7 grados de latitud).

Por el E, siguiendo el mismo tratado, la línea remataba en el mamoré hasta su unión con el río Iténez o Guaporé, cuyo curso remontaba hasta la desembocadura del río verde, de allí había una línea recta imaginaria hasta la confluencia de los ríos Jaurú y Paraguay, por cuyo curso bajaría hasta su confluencia con el Bermejo.

Por el S. una línea que remonte el río Bermejo, hasta la confluencia con el río Lipio, cuyo curso remonta hasta su origen de aquí una línea tortuosa por las abras de porongal y Candados, alturas del cerro Negro. La Quiaca, alturas de Esamoraca, hasta Sapalegui, de donde se dirigía la línea Sud, siguiendo el límite sobre el cantón Antofagasta y el territorio Argentino, hasta Portezuelo; de allí otra línea que se dirige por la cordillera de Vaquillas hasta encontrarse con el río Salado o Paposo, cuyo cauce seguía hasta su desembocadura.

Por el Oeste limitaba con el Pacífico, el río Loa, desde su desembocadura remontando el cauce hasta Quillahua, de allí una línea tortuosa que pasa por Huatacondo (20 grados 15 minutos longitud) el volcán Isluga, alturas de Huallatiri, oeste de los cerros Parinacota y Pomerape, faldas orientales del Tacora, orígenes del Mauri, puente del desaguadero, cuyo cauce sigue hasta su desembocadura; pasando la línea por el Lago Titicaca y atravesando una milla de Yunguyo, volviendo a pasar el lago hasta 15 grados 30 minutos latitud y 71 grados 45 minutos longitud, de donde se dirigía al encuentro del río Suches, a los 14 grados 50 minutos de latitud, por el cauce de este río y el nudo de Cololo, y el origen del Inambari, las vertientes orientales de los Andes, hasta pasar por los orígenes del Yavari.

Tales eran los límites de Bolivia, demarcados dentro de la antigua jurisdicción política de la Real Audiencia de Charcas.

### CAPITULO III

#### SITUACION ACTUAL

##### 3.1.- Límites y fronteras actuales.-

Luego de las consideraciones históricas, señalaremos la situación de los límites actuales de la República de Bolivia:

- Con el Brasil: Los acuerdos de Roboré, sellaron casi definitivamente los problemas de límites que estuvieron pendientes de solución por más de cien años, señalaremos el texto en lo referente a límites del mencionado tratado suscrito en Roboré el año 1958:

Art. I.- La comisión demarcadora de límites Boliviano

brasileño, efectuará las demarcaciones a que se refiere la cláusula VII de las Notas Reversales de 29 de abril de 1941, en la siguiente forma: a partir del marco del Morro de cuatro Hermanos, seguirá la línea de frontera en dirección a un punto sobre la margen Norte de la Laguna de Marfíl (Bahía Grande) de manera que la Laguna de Marfíl quede dividida en dos partes iguales aproximadamente. Desde este punto seguirá una línea recta hasta el marco del Tarvo, continuando hasta el Este por el paralelo que pasa por este marco, hasta la intersección con la geodésica que une el marco de "Cuatro Hermanos" con la naciente del Río Verde, reconocida en 1909 por la Comisión Mixta demarcadora de límites Boliviano Brasileña y por esta geodésica hasta la naciente reconocida en 1909 arriba referida.

Art. II.- La Comisión Mixta demarcadora de Límites Boliviano-Brasileña, procedera a la densificación del sector comprendido entre el marco comprendido a 4 Kms. del antiguo fondo de "Bahía Negra" y el marco de "Tacuaral", situado sobre el paralelo 19 grados, 2 minutos Sud, disponiéndose la anulación del intermedio denominado "Yacadigo", que en 1909 fue colocado fuera de su lugar verdadero.

Art. III.- Queda aprobada la demarcación realizada en la campaña de 1951, por la Comisión Mixta demarcadora Boliviano-Brasileña en el sector "Cerrito de San Matías" "Curichi del Destacamento".

Art. IV.- El gobierno de Bolivia concuerda con el gobierno del Brasil en considerar en una próxima oportunidad, la cuestión referente al Status jurídico de la Isla Suarez (Isla

Guajaramirim).

Estas son las partes centrales y substantivas del llamado "Tratado de Roboré", en el cual indudablemente Bolivia obtuvo un arreglo ventajoso, y una victoria diplomática en materia de límites, se recuperaron algo más de 2.000 Kms.<sup>2</sup> en favor del patrimonio territorial de la nación. El resto del territorio en lo referente a límites se ajusta al "Tratado de Petrópolis" firmado en 1903, y a la que se refiere a las Notas Reversales firmadas en 29 de abril de 1941 sobre límites.

El texto del "Tratado de Petrópolis" firmado el 17 de noviembre de 1903 es el siguiente:

Art. I.- La línea de frontera entre ambos países es la siguiente: "Partiendo de la latitud Sud de 20 grados 8 minutos 35 segundos" frente al desaguadero de la "Bahía Negra" en el Río Paraguay, subirá por este río en un punto de la margen derecha distante nueve kilómetros, en línea recta del "Fuerte Coimbra", esto es aproximadamente en 19 grados 58 minutos 5 segundos de latitud y 14 grados 39 minutos 14 segundos de longitud Oeste del observatorio de Río de Janeiro (57 grados 47 minutos 40 segundos 0 de Greenwich) según el mapa levantado de la frontera por la Comisión Mixta de Límites de 1875; y continuará desde ese punto en la margen derecha del Paraguay, por una línea geodésica que irá a encontrar otro punto a cuatro kilómetros en el rumbo verdadero de 27 grados, 1 minuto, 22 segundos noroeste del llamado "Marco del fondo de Bahía Negra" siendo la distancia de cuatro kilómetros medida rigurosamente sobre la frontera actual, de manera que ese punto deberá estar, más o menos, en 19 grados, 45 minutos, 36 segundos; 6 de lati

tud, y 14 grados, 55 minutos, 46 segundos y 7 de longitud Oeste de Río de Janeiro (58 grados, 4 minutos, 12 segundos y 7 Oeste de Greenwich), y de allí seguirá en el mismo rumbo determinado por la Comisión Mixta de 1876, hasta 19 grados, 2 minutos, de latitud y después para el Este por ese paralelo hasta el "Arroyo Concepción" que bajará hasta su desembocadura en la margen meridional del desagadero de la "Laguna de Cáceres", también llamado "Río Tamengo", subirá por el desagadero, hasta el meridiano que corta la punta del "Tamarinero" y después para el norte por el citado meridiano del Tamarinero hasta 18 grados, 54 segundos de latitud, continuando por ese paralelo para el Oeste hasta encontrar la frontera actual, seguirá por el mismo rumbo que al presente hasta el rumbo 18 grados, 14 minutos, de latitud y por ese paralelo irá a encontrar al Este el desagadero de la "Laguna Mandioré", por el cual subirá atravesando la Laguna en línea recta, hasta el punto de la línea antigua frontera, equidistante de los dos marcos actuales, y después por esta línea antigua hasta el marco de la margen septentrional. "Del marco septentrional de la laguna Mandioré", continuará en línea recta en el mismo rumbo que al presente, hasta la latitud 17 grados, 49 minutos y por este paralelo hasta el meridiano del extremo Sudeste de la "Laguna Gaiba". Seguirá ese meridiano hasta la laguna y atravesará ésta en línea recta, hasta el punto equidistante de los dos marcos actuales, en la línea de la antigua frontera, y después de esta línea antigua o actual, hasta la entrada del Canal Pedro II, llamado recientemente "Río Pando".

De la entrada Sud del "Canal Pedro II" o Río Pando has-

ta la confluencia del "Beni" y del "Mamoré", los límites serán los mismos determinados en el artículo segundo del Tratado de 27 de marzo de 1867.

"Desde la confluencia del Beni y del Mamoré bajará la frontera por el río Madera, hasta la boca del Abuná, su afluente de la margen izquierda, y subirá por el Abuná, hasta la latitud 10 grados, 20 minutos. De allí irá por el paralelo 10 grados, 20 minutos por el oeste, hasta el "Río Rapirran" y subirá por este río hasta su nacimiento principal.

"De la nacimiento principal del Rapirran irá por el paralelo de la nacimiento a encontrar al oeste del Río Iquiri y subirá por éste hasta su origen, desde donde subirá hasta el Arroyo de Bahía, por los más pronunciados accidentes del terreno, o por una línea recta, como pareciera más conveniente a los comisarios demarcadores de ambos países".

"De la nacimiento del arroyo Bahía, seguirá bajando por éste, hasta su desembocadura en la margen derecha del "Río Acre o Iquiri", y subirá por éste la nacimiento, si no estuviese ésta en longitud más occidental que la de 69 grados oeste de Greenwich". "En el caso figurado, esto es, si la nacimiento del Acre estuviera en longitud menos occidental que la indicada, seguirá la frontera por el meridiano de la nacimiento, hasta el paralelo 11 grados y después para el oeste, por ese paralelo, hasta la frontera con el Perú".

2.- Con la Argentina.- Para comprender mejor los problemas nuestro país a lo largo de su historia republicana ha suscrita con la República Argentina los siguientes tratados que definen los límites entre ambos países: Tratado de 1889-93.



Tratado definitivo de Límites, firmado el 9 de Julio de 1925, de 10 de febrero de 1941 sobre el límite en el Río Pilcomayo. Notas reversales de 11 de septiembre de 1959, que acuerdan el régimen sobre ríos de curso variable.

La historia política y diplomática de Bolivia con la Argentina, ha seguido cursos muy difíciles de resolver, como se vé en la serie de aciertos suscritos con dicho país líneas arriba, habiéndose llegado a un acuerdo verdaderamente definitivo en el Tratado Eduardo Diez de Medina, Horacio Diaz Carrillo el 9 de julio de 1925, y cuyo texto es el siguiente:

Art. I.- La República de Bolivia acuerda con la República Argentina, fijar como límite definitivo entre ambos países la línea que partiendo del "Cerro Zapaleri o Zapalegui" en dirección Norte-Noroeste, llega al "Cerro Brama", sigue al "Cerro Tinte" y continúa por los cerros "Negro", "Vilama", "Bayo", "Alcoak" y "Panizos". Del Panizos la línea continúa por la cumbre chilena y "Sierra de Hornillos" hasta el "Cerro Limitajos". Del Cerro limitajos, continuará por las cumbres que se encadenan hacia el Norte, Noroeste pasando por los cerros "Cuevas" y "Panizos" hasta llegar a las cimas de la Ramada. De la Ramada se trazará una línea recta a la confluencia de los ríos "San Antonio" y "San Juan" de donde continuará por el curso de este último hasta su unión con el "Río Mojinete". De este punto se trazará otra línea hacia la cima del "Cerro Branqui", de donde pasará a la del "Vaqueros", y de allí a la del "Cerro Grande". Del extremo sur de esta cumbre se trazará otra línea a la del "Cerro Cóndor", de forma que "SARCARI" quede en territorio boliviano. Del cerro Cóndor a la línea

continuará al Este hasta "Cerro Tablón" en los Altos del "Pigcuno". Del Tablón se trazará una línea recta hacia el Sud Este hasta el Hito No. 1 de "Abra de Huajra". Desde el Abra de Huajra, continuará por la línea de hitos ya colocados en la "Quebrada del Cuartel" y de "La Quiaca", siguiendo por éste hasta encontrar el desemboque de "La Quebrada de Sausana". Desde esta confluencia se trazará una línea recta a la naciente occidental de la "Quebrada de la Raya", por la cual se descenderá hasta su unión con el "Río de Ynalpa". De este punto se trazará otra línea recta de occidente a oriente a la cima del "Cerro Mecoya". Del Cerro Mecoya la línea descenderá hasta las nacientes del "Arroyo de Mocoquita", cuyo curso seguirá hasta el "Río Santa Rosa", por el que se bajará hasta su confluencia con el "Río Victoria", los que forman el "Condado" y continuará por ese hasta su desembocadura en el "Río Bermejo" más o menos frente al pueblo de este nombre. Desde este punto bajará la línea divisoria por las aguas del Río Bermejo hasta su confluencia con el "Río Grande de Tarija", en las "Juntas de San Antonio". Desde las juntas la línea remontará por las aguas del Río Tarija hasta encontrar la desembocadura del "Río Itau" cuyo curso seguirá hasta tocar el paralelo 22 grados, continuando por este paralelo hasta el "Arroyo de San Roque". De este punto descenderá por dicho arroyo y por el "Arroyo Yacuiba", hasta su confluencia con el "Arroyo Pocitos" y subiendo el curso de éste último hasta el paralelo 22 grados en forma de que la población de "Yacuiba" quede dentro de la soberanía boliviana, en la zona triangular formada por los referidos arroyos y el paralelo 22 grados. Del punto en que el



Arroyo Pocitos cruza el paralelo 22 grados, la línea continuará por éste paralelo como se halla ya trazado, hasta el "Pilcomayo", que es el límite Noroeste de la República Argentina en el Chaco.

3.- Con el Perú.- El 15 de abril de 1911, se suscribió el protocolo de Instrucciones para la Comisión Mixta demarcadora, diviendo la frontera delimitable en cuatro secciones. La Comisión Mixta delimitadora a cargo del delegado boliviano Lino Romero y del peruano Arthur Woodroffe, dió por inaugurados los trabajos el 2 de junio de 1911, demarcando la frontera en la siguiente forma:

- Primera Sección: De la afluencia del arroyo "Pachasi-li" con el Río Suchez salvando los linderos que separan las propiedades bolivianas y peruanas, hasta el "Cerro Palomani Tranca" 21 hitos colocados.

- Segunda Sección: De "Palomani Tranca" a "Palomani Chico" y de ahí a la cima de "Palomani Grande", continúa hacia el norte por el "Cerro Lusuni" y las Cordilleras de "Yaguayagua", "Huajra", "Lurini" e "Ichocorpa", terminando en la cumbre más septentrional de esta Cordillera, 5 hitos colocados.

- Tercera Sección: Desde la cumbre más septentrional de la Cordillera de "Ichocorpa" hasta la confluencia del "Río Lanza" con el "Tambopata". Esta sección fue estudiada por la Comisión Peruana, no pudiéndose colocar hitos en vista de las características del terreno (Bosques impenetrables); se admitían como frontera la línea trazada en el mapa definitivo, que se sometería a los resultados del levantamiento de la Comisión Peruana.

- Cuarta Sección: Desde la confluencia del "Río Lanza" con el "Tambopata", hasta la cabecera occidental del "Río Heath" en el río "Madre de Dios" hasta la confluencia del "Yaverija" con el "Acre". En esta sección se han erigido 20 hitos y se ha abierto una senda en el bosque en una extensión de 200 Km. Estos hitos que era de madera fueron reemplazados por otros metálicos por la Comisión de 1917.

El Tratadista Walter Pers García en su libro "Límites de Bolivia" recomienda "Una urgente inspección del límite de la frontera común, harto ya deteriorada a lo largo de toda ella, por la destrucción de hitos y falta de claridad para los pobladores". Existe incidentes fronterizos en las zonas densamente pobladas al Norte y al Sur del Lago Titicaca, así como a lo largo de las geodésicas entre las desembocaduras del del Heath en el Madre de Dios y el Manuripi, y entre el Manuripi y el Yaverija. Para dar solución a estos casos, existen anexos en la Cancillería que sirven como base para la constitución de Comisiones especiales técnicas que detallan con precisión todos los hitos.

4.- Con Chile.- Para Bolivia la Guerra del Pacífico, concluye con el "Tratado de 20 de octubre de 1904", luego de una tregua de 20 años, este tratado selló en definitiva el encierro de nuestro país, el texto del tratado en lo referido a límites es el siguiente:

Art. II.- El límite de Sur a Norte entre Bolivia y Chile será el que se expresa a continuación:

"De la cumbre más alta del "Cerro Zapaleri" en línea recta a la cumbre más alta del cordón desprendido hacia el

sur del Cerro Guayaques, en la latitud aproximadamente de veintidos grados cincuenta y cuatro minutos; de aquí otra recta al Portezuelo del Cajón, y en seguida la divisoria de aguas del cordón que corre hacia el Norte por las cumbres del Cerro Juriques, Volcán Licancabúr, cerros Sairecabúr y Curiquinas y Volcán Punata o Jorgencal. De este punto seguirá por uno de sus contrafuertes en dirección al Cerro del Pajonal, y en línea recta a la cumbre Sur de los cerros de Tocorpuri, desde donde seguirá nuevamente por la divisoria de las aguas del cordón de Panizo y Cordillera de Tatio. Seguirá siempre al Norte por la divisoria de las aguas del cordón del Linzor y de los cerros de Silaguala; desde cuya cumbre Norte (Volcán Apagado) irá por un contrafuerte al cerrito de Silala y después en línea recta al cerro de Inacaliri o del Cajón.

Desde este punto irá en línea recta a la cumbre que aparece en el centro en el grupo de cerros del Inca o Barrancane y tomando nuevamente la divisoria de las aguas seguirá hacia el Norte por el cordón del cerro de Ascotan o del Jardín; desde la cumbre de este cerro irá en línea recta a la cumbre del cerro Araral, y por otra recta a la cumbre del Volcán Ollague.

De aquí en línea recta a la cumbre más alta del cerro de Chipaña, descendiendo al occidente por un cordón de lomas para tomar la Cumbre del Cerro Cosca.

Desde este punto irá dividiendo las aguas del cordón que une al cerro Alconcha; de aquí irá al Volcán Olca por el lomo divisorio. De este Volcán seguirá por el cordón de los cerros Milluni, de la Laguna, Volcán Irruputuncu, cerros Bofedal y Chela y después de un alto nudo de cerros, llegará al

Milliri y luego al Huallicani.

De aquí irá a cerro Caiti y seguirá por la divisoria de las aguas al cerro Napa.

De la cumbre de este cerro irá en línea recta a un punto situado diez kilómetros al Sur de la Cumbre Oriental del cerro Huaila, desde donde irá en línea recta a esa cumbre mencionada, doblando enseguida hacia el Oriente, seguirá por el cordón de los cerros Laguna, Corregidor y Huailaputunco a la Apacheta más oriental del Sillillica, dirigiéndose por el cordón que va al Noroeste a la cumbre del cerro Piga.

De este cerro irá en línea recta a la cumbre más alta de tres cerritos y en seguida en línea recta al cerro Challa-collo y a la Estrechura de la Vega de Sacaya, frente a Vilacollo.

De Sacaya el límite irá en línea recta a las Apachetas de Cueva Colorada y de Santaile, de donde seguirá al Noroeste por los cerros de Irruputunco y Patalani.

De esta cumbre irá al límite en línea recta al cerrito de Chiarcollo, cortando el Río Cancosa y de ahí también en línea recta a la cumbre del cerro Pintapintani, siguiendo después de ésta cumbre por el cordón de los cerros Quiuri, Pumiri y Panantalla.

De la cumbre de Panantalla irá en línea recta a Tolopacheta, a media distancia entre Chapi y Rinconada pasará por las cumbres de los cerros de Lacataya y de Salitral.

Volverá hacia el Norte yendo en línea recta al cerrito Tapacollo en el Salar de Coipasa, y en otra recta al mojón de Aquellaga de donde seguirá por líneas rectas al cerrito Prie-

to al Norte de la Vega de Pisiga, cerrito Toldo mojones de Sicaya, Chapillicsa, Cabarray, Tres Cruces, Jamachuma, Quimsachata y Chinchillani, y cortando el Río Todos Santos irá a los mojones de Payacollo y Carahuano, al cerro de Canasa y al y al cerro Capitán.

Seguirá después hacia el Norte por la divisoria de las aguas del cordón de los cerros Lliscaya y Quilhuiri y desde la cumbre de este punto irá en línea recta al cerro Puquintica.

Al Norte de este último punto, Bolivia y Chile, conviene en fijar entre sí la siguiente línea fronteriza:

- Del cerro Puquintica irá al Norte por el cordón que se dirige a Macaya, cortarán este punto el Río Lauca dirigiéndose enseguida en línea recta al cerro Chilliri; seguirá al Norte por la divisoria de las aguas del Portezuelo de Japu y cumbre de Quimsachata, Portezuelo de Tambo Quemado, cerros de Quisiquisini, Portezuelo de Huacollo, cumbres de los cerros de Payachata, cerro Larancahua hasta el Paso de Casiri.

Desde este punto irá a los cerros de Condoriri, que dividen las aguas de los Ríos Sajama y Achuta de las de Caquena, y prosiguiendo por el cordón que desprendiéndose de estos cerros va al cerro Carbiri bajará por su falda a la angostura del Río Caquena o Cosapilla, aguas arriba del tambo de éste último nombre.

Seguirá después del curso del Río Caquena o Cosapilla, hasta la afluencia del desague aparente de las vegas de la Estancia de Cosapilla, desde cuya afluencia irá en línea recta al Mojón de Visviri.

De este Mojón irá en línea recta al santuario que se encuentra al Norte del Maure, al Noroeste de la confluencia de este río con otro que le viene del Norte, dos kilómetros al Noroeste del Tambo del Maure; seguirá hacia el Noroeste por el cordón que se dirige al mojón del cerro Chipe o Tolacollo, último punto de la frontera.

Este tratado fue firmado por los Cancilleres Alberto Gutiérrez. por Bolivia y Emilio Bello Codecido por Chile.

A fin de darle funcionalidad se suscribieron protocolos adicionales, así en 1907 sobre "Canje de Territorios".

El 10 de enero de 1920, consignan en La Paz, el Protocolo por el cual Emilio Bello Codecido dice "Chile está dispuesto a procurar que Bolivia adquiriera una zona al Norte de Arica y de la línea ferrocarrilera". Luego de una serie de promesas engañosas de parte de Chile para que Bolivia acceda al Pacífico por un puerto propio y soberano, se llega al 28 de julio de 1959 donde se firman las Notas Reversales sobre la colocación definitiva de hitos que fueron motivo de canje (Ollague, Collahuasi y Chajmuco) y se estudie la forma de erigir hitos en aquellos puntos de frontera señalados en el Tratado de 20 de octubre de 1904 y en los que las anteriores Comisiones no lo hubieron hecho. Este trabajo no pudo realizarse debido a la suspensión de relaciones con aquél país a causa del desvío de las aguas del Río Lauca el 14 de abril de 1962. El 8 de febrero de 1975 se restablecen nuevamente las relaciones diplomáticas entre Chile y Bolivia, habiéndose reunido una Comisión de Límites entre ambos países en la ciudad de La Paz el 13 de mayo de 1976, celebrándose la 13a. Reunión Plenaria

en la cual se acordó ejecutar los trabajos que quedaron pendientes desde el año 1961. Luego viene nuevamente la ruptura de relaciones con Chile tras el fracaso del "Abrazo de Charaña", quedando la situación de límites igual que en 1961.

5.- Con el Paraguay.- Luego de concluida la "Guerra del Chaco" que duró de 1932 a 1935; se firma el tratado de Paz, a mistad y límites el 21 de julio de 1938, mediante el cual se restablecen la paz entre ambas Repúblicas, en lo concerniente a los límites, se deja estos a criterios de los Presidentes de Argentina, Brasil, Chile, Perú, Estados Unidos y Uruguay, quienes actuando "Ex aequo et bono" dictaron su fallo arbitral de acuerdo a cláusulas estipuladas para el efecto, dejando claramente establecido, que el límite Este de la zona "debía excluirse el litoral sobre el Río Paraguay al Sur de la desembocadura del Río Otuquis o Negro".

Los presidentes de las seis Repúblicas arriba mencionadas dictan "Laudo Arbitral el 10 de octubre de 1938" y cuyo "Fallo" es como sigue:

En la zona norte la línea partirá de la intersección del meridiano 61 grados, 56 minutos, 57 segundos oeste de Greenwich y el paralelo 20 grados, 5 minutos, 1 segundo" de latitud Sur (27 de noviembre o Gabino Mendoza) para seguir en línea recta al punto más alto del cerro Capitan Ustares, de allí seguirá en línea recta hasta la intersección del camino Ravelo-Ingavi con el linde Sur de la Cañada del Palmar de las Islas; desde este punto, también en línea recta, a la intersección del meridiano de Fortín Paredes con el paralelo de Fortín Ravelo; de allí en línea recta hasta encontrar el ce-



rrito Jara; de allí igualmente en línea recta, hasta la intersección del paralelo 1 grado, 49 minutos, 40 segundos de latitud Sur con el río Negro o Otuquis y siguiendo por el thalweg de dicho río terminará en la desembocadura del mismo en el río Paraguay a los 20 grados, 9 minutos, 58 segundos de latitud Sur y 58 grados, 10 minutos, 12 segundos, 9 Oeste de Greenwich.

En la zona Oeste la línea partirá de la intersección del Meridiano 61 grados, 56 minutos, 57 segundos Oeste de Greenwich y el paralelo 20 grados, 5 minutos, 1 segundo de latitud Sur (27 de Noviembre o Gabino Mendoza) y bajará en línea recta en dirección S.S.O. hasta encontrar el punto llamado Villazon a 15 Kms. al S. O. de Irindague; de ahí en línea recta, hacia el Sur hasta encontrar el camino que va de Estrella a Capirenda (Capitan Carreras Saguier) a 10 Kms. al Oeste de Estrella; de allí seguirá en línea recta hasta terminar en el Thalweg del río Pilcomayo a los 62 grados, 37 minutos, 19 segundos de longitud Oeste de Greenwich.

Dado en Buenos Aires, a los diez días del mes de octubre de mil novecientos treinta y ocho, en tres ejemplares redactados en español, inglés y portugués, debiendo hacer fé en caso de duda el texto español.

Dicho "Laudo Arbitral de 10 de Octubre de 1938 señala la erección de 11 hitos asignando las coordenadas geodésicas a cada uno de ellos y cuyo detalle se encuentra en el Acta Número Cuarenta y Uno (41) del Laudo Arbitral, siendo su ubicación y coordenadas como sigue:

ACTA NUMERO CUARENTA Y UNO (41)



Vértice I- Hito Esmeralda (Testigo de Punto Tripartito entre Argentina, Bolivia y Paraguay).

Erigido el 10 de octubre de 1949.

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 22 grados, 13 minutos, 43 segundos, 66 -

Longitud: 62 grados, 38 minutos, 17 segundos, 10 -

Vértice II- Hito 10 de Octubre

Erigido el 6 de agosto de 1940.

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 21 grados, 3 minutos, 30 segundos, 74 -

Longitud: 62 grados, 15 minutos, 42 segundos, 63 -

Vértice III- Hito Villazon o Sargento Rodriguez

Erigido el 9 de agosto de 1940

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 20 grados, 33 minutos, 46 segundos, 84 -

Longitud: 62 grados, 16 minutos, 0 segundos, 30 -

Vértice IV- Hito 27 de Noviembre o Gabino Mendoza

Erigido el 8 de agosto de 1940

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 20 grados, 5 minutos, 21 segundos, 56 -

Longitud: 61 grados, 55 minutos, 20 segundos, 56 -

Vértice V- Hito Cerro Capitan Ustares o Coronel Cabrera.

Erigido el 12 de octubre de 1943

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 19 grados, 38 minutos, 0 segundos, 90 -

Longitud: 61 grados, 44 minutos, 9 segundos, 56 -

Vértice VI- Hito Palmar de las Islas

Erigido el 3 de agosto de 1942

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 19 grados, 27 minutos, 21 segundos, 64 -

Longitud: 60 grados, 36 minutos, 17 segundos, 18 -

Vértice VII- Hito Coronel Sanchez

Erigido el 25 de agosto de 1942.

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 19 grados, 17 minutos, 41 segundos, 00 -

Longitud: 55 grados, 58 minutos, 38 segundos, 62 -

Vértice VIII- Hito Cerro Chovoreca

Erigido el 5 de junio de 1975.

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 19 grados, 17 minutos, 22 segundos, 42 -

Longitud: 59 grados, 4 minutos, 3 segundos, 42 -

Vértice IX- Hito Cerrito Jara

Erigido el 7 de julio de 1941.

Coordenadas Geográficas

Latitud: 19 grados, 46 minutos, 30 segundos, 60 -

Longitud: 58 grados, 14 minutos, 8 segundos, 66 -

Vértice X- Hito 12 de junio

Erigido el 6 de junio de 1941.

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 19 grados, 49 minutos, 40 segundos, 00 -

Longitud: 58 grados, 9 minutos, 53 segundos, 02 -

Vértice XI- Hito confluencia de los ríos Negro Utuquis y Paraguay. Testigo del punto tripartito entre Bolivia, Paraguay y Brasil.

Erigido el 28 de mayo de 1941.

Coordenadas Geográficas:

Latitud: 20 grados, 10 minutos, 0 segundos, 21 -

Longitud: 58 grados, 10 minutos, 11 segundos, 14 -

Esta línea limitrofe en toda su extensión tiene 742 Kms. aproximadamente.

Pero no todo fué de acuerdo con lo establecido por las Comisiones demarcadoras de límites y es así como se suscita el problema del Hito VIII Chovoreca, en el que el Paraguay objeta la ubicación correcta de dicho vértice, y es así que luego de muchos años de controversia y discusiones, el 11 de julio de 1969, la comisión arbitral falla adversamente y Bolivia cede del patrimonio nacional a favor del Paraguay una extensión de 800 Km<sup>2</sup> aproximadamente. Con este problema resuelto nuestra situación de límites con el Paraguay es la más normal en relación con los otros vecinos.

#### CAPITULO IV

#### MECANISMOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA POLITICA DE FRONTERAS

##### 4.1.- Dirección general de límites y fronteras.-

Diremos que poco o casi nada se ha hecho hasta la fecha, desde 1825 hasta la consolidación de Bolivia como Estado Nacional; si bien el Ministerio de Relaciones Exteriores, encargado de la política exterior del país, disponía de una "Dirección General de Límites", ésta no funcionaba como un organismo técnico que contribuya a la solución de diferendos limitrofes, ya que no contaba con entendidos en Cartografía, Geodésia ni nada por el estilo.

Ahora, en la mayoría de las comisiones mixtas delimitadoras estaban constituidas por doctores y abogados, y muy po-

pocas veces se contrato ingenieros y topógrafos.

Otro de los mecanismos creados en un intento de implementar una política de fronteras, fué la creación de la "Delegación Nacional", una situada en el Noroeste, creada en el año 1899, y la otra en el "Oriente" con asiento en Puerto Suárez en 1906, ambas con facultades extraordinarias y semiautónomas del Gobierno departamental, creada con la finalidad de atender asuntos urgentes que demandaban atención inmediata y que por las enormes distancias hasta la sede de gobierno central no podían esperar dilación alguna, contaba con todas las oficinas administrativas del Estado (Policia, Correos, telégrafos 650 Kms. de línea partiendo de Santa Cruz, Aduana, Alcaldía, etc. y una Jefatura de Frontera Militar). Este mecanismo funcionó hasta el año 1953, en que desaparecieron.

El año 1977, se dicta el Decreto Supremo No. 14403, el mismo que traza una estrategia general, y dicta normas aplicativas para la creación del Consejo Nacional de Fronteras de donde en su parte importante dice:

1) Se consideraba urgente la creación de un "organismo intersectorial" de "coordinación y consulta" encargado de formular la Política Nacional de Fronteras.

El Art. 2do ordena un estudio general del Hinterland para proponer soluciones acordes con los términos inseparables: el Desarrollo y la seguridad de las mismas, así como en su constitución la participación de cinco Ministerios, Instituciones como las Fuerzas Armadas, el CONASE, CBD, YPFB, etc.

Así mismo en su Art. 5o, este Consejo debía presentar en el término de 60 días el Reglamento que norme sus actividades

des.

Por todo lo señalado, nos permitimos sugerir la Creación de la Dirección General de Límites y Fronteras, la misma que se encargue de planificar y ejecutar una política global para el resguardo, vigilancia y seguridad de las fronteras, así como resolver problemas fronterizos; cuya decisión esté a cargo del Presidente de la República. Este organismo dependerá del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto el que se denominará Dirección General de Límites y Fronteras; a fin de delinear definitivamente una política nacional de fronteras global, real y coherente.

#### 4.2.- Instituto geográfico militar.-

Por decreto supremo de 18 de septiembre de 1936, se crea el "Instituto Geográfico Militar", el mismo que por Decreto Supremo No. 1158 en fecha 21 de diciembre de 1948 es sancionado por el Congreso y elevado a rango de Ley de la República y promulgado durante la presidencia de Enrique Hertzog. Esta Ley es finalmente reglamentada mediante Decreto Supremo No. 2282 de 5 de diciembre de 1950.

Por la importancia, vemos conveniente señalar puntos sobresalientes de la "Ley de la Carta Nacional" y "Atribuciones del Instituto Geográfico Militar".

"DISPOSICIONES GUBERNAMENTALES QUE FIJAN LAS ATRIBUCIONES DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Y DE CATASTRACION NACIONAL. DECRETO SUPREMO No. 1158. ENRIQUE HERTZOG G. PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA"

Art. 1o.- El Instituto Geográfico Militar, que ha sido creado por Decreto Supremo de 18 de septiembre de 1936 se de-

nominará en adelante Instituto Geográfico Militar y de Catastración Nacional, con la misión de efectuar los siguientes trabajos:

- La confección del Mapa General de la República.
- El levantamiento de la Carta Fundamental y sus derivados de toda la República.
- La formación de la Carta Militar para las necesidades de la Defensa Nacional.
- La organización de comisiones técnicas y realización de la demarcación de las fronteras internacionales.
- El levantamiento topográfico de las tierras baldías (del Estado) y su parcelación para fines de colonización.
- La formación de los mapas físico, político, económico, etc; encargándose directamente de la demarcación de los límites departamentales y provinciales.
- Formar los elementos técnicos necesarios para el servicio geográfico. etc.

Diremos ahora que el Instituto Geográfico Militar es un mecanismo del Estado aunque con dificultades, pero funciona, más de un 80% de la Carta Nacional está confeccionada; y como aseveración de esto tenemos el último mapa. El personal que opera es técnico y especializado en Geodésia, Aerofogrametría, etc. Por lo tanto este mecanismo es muy importante para llevar a cabo la Política de Fronteras, ya que sin su concurso sería casi imposible la efectivización de la misma.

## CAPITULO V

### PLANIFICACION Y DESARROLLO DE FRONTERAS

#### 5.1.- Movilización social hacia las fronteras.-

Los problemas más grandes de los pueblos del orbe terrestre, ha sido y seguirá siendo el referido a la distribución de la población dentro del dominio territorial, la misma que debe buscar un equilibrio entre las áreas urbanas y rurales.

En Bolivia, la población se encuentra concentrada en las zonas áridas del altiplano y los valles mesotérmicos.

Bolivia con una extensión de 1.069.094 Kms, con una población de 6 millones aproximadamente de habitantes es un país despoblado, sólo la ciudad de La Paz absorbe más de la quinta parte de la población nacional.

Ahora, para efectivizar una Política de Fronteras, se debe implementar un plan poblacional movilizándolo las fuerzas sociales hacia las fronteras que en su totalidad son espacios vacíos, y de tal manera descongestionar los cinturones marginales de las ciudades. "Ocupar el espacio vacío, es regla fundamental en geopolítica, particularmente en área de frontera, es territorio abierto a la penetración extranjera, la más de las veces clandestina".

Diremos también que al hablar de Plan Poblacional; se habla de asentamientos humanos y en Política de Fronteras debe hacerse planes como para que el hombre como ser humano se asiente, cree sus propios intereses desarrollando su propia economía y al final se arraigue en la tierra, dotado de los más elementales servicios, como ser salud, vivienda y educación etc.

Por que el abandono de nuestras poblaciones fronterizas, su aislamiento y su escaso desarrollo, la implantación y el

ejercicio de la soberanía es cada vez más difícil, por la permanente influencia que reciben del otro lado; citaremos por ejemplo: Nuestros campesinos de la frontera con Chile y Perú, hablan como chilenos y peruanos; ahora, es más grave aún en la frontera argentina y brasileña, donde hay una gran influencia cultural y económica que hace más patente la dependencia, los factores que influyen son: Las comunicaciones, prensa, radio y televisión. Los ferrocarriles Corumbá-Santa Cruz, Yacuiba-Santa Cruz y Villazon-Oruro-La Paz están hechos perfectamente para favorecer estos propósitos. Tanto en el desagüero, Perú, como en Corumba, Pocitos y la Quiaca, en Brasil y Argentina respectivamente, funcionan canales de televisión Radiodifusoras y Periódicos, que cumplen el papel alineante de colonización mental de los habitantes de nuestras fronteras, en lugares como en San Matías, la moneda corriente es el cruzeiro, en Cobija, Riberalta y Guajaramerin.

Lo más penoso es, que los productos nacionales brillan por su ausencia, en Puerto Suárez la dependencia es tal que hasta la luz eléctrica, es traída de Corumba; además, de que en esta población brasileña, funciona una pequeña universidad que acoge alumnos del lado boliviano, todo este espectro político-social, sumado a la ocupación física real y efectiva por subditos extranjeros en regiones fronterizas se define como "Penetración Pacífica". La misma que esta siendo frenada por el magisterio urbano y rural y unidades de las Fuerzas Armadas, inculcando el espíritu patriótico y cívico.

Ahora, para frenar la penetración foránea, se debe concretar la integración, desarrollo y seguridad de las mismas,



incluyendo a todas las entidades e instituciones del Estado: así como la elaboración de un plan viál para desarrollar los transportes y las comunicaciones que facilite el desarrollo de esas regiones.

#### 5.2.- Transportes y comunicaciones.-

Afirmamos, no hay desarrollo sin comunicaciones, y que tampoco puede existir seguridad sin comunicaciones, lo que hace necesario buscar la integración entre el centro y la periferia através de un Plan Nacional Vial.

Ahora, el sistema de transportes del país está ubicado en cuatro áreas geográficas de nuestro territorio, las cuales se clasifican en: Red ferroviaria, red caminera, red fluvial y red aérea.

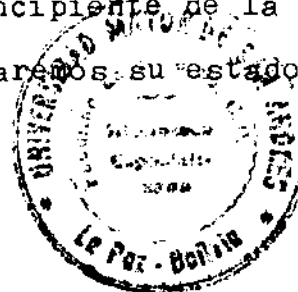
Transporte ferroviario.- Se divide en 2 redes, la red oriental y la red occidental.

1.- Red Oriental.- Este tramo cubre una extensión de 1.525 Kms. con dos vías de ingreso hacia territorio nacional: la una que parte de Corumbá a Santa Cruz y la otra de Pocitos a Santa Cruz. Existe un ramal de Santa Cruz a Yapacani.

2.- Red Occidental.- Llamada también red Andina, cubre los tramos La Paz-Oruro-Uyuni-Villazon-La Paz-Viacha-Charaña; el otro, La Paz-Guaqui-Oruro-Cochabamba-Aiquile con el ramal Cliza-Arani. Otro ramal Río Mulatos-Potosí-Sucre-Tarabuco-Uyuni-Ollague.

Con un total de tramos en explotación de 3.636 kilómetros.

Transporte o red caminera.- Es la más incipiente de la América Latina, por su poco desarrollo; señalaremos su estado



actual y distancias; con un cuadro de especificaciones de las mismas.

<u>T R A M O S</u>	<u>TIPO DE SUPERFICIE</u>	<u>LONGITUD</u>
1.- De La Paz a Oruro	Afirmado sólido	229 Kms.
2.- De La Paz a Cochabamba	Afirmado sólido	390 Kms.
3.- De Oruro a Cochabamba	Afirmado sólido	453 Kms.
4.- De Oruro a Potosí	Revestimiento suelto	330 Kms.
5.- De Oruro a Sucre	Revestimiento suelto	499 Kms.
6.- De Sucre a Potosí	Revestimiento suelto	169 Kms.
7.- De Cbba. a Santa Cruz	Afirmado sólido	504 Kms.
8.- De Cbba. a Sucre	Revt. suelto (Parcial)	371 Kms.
9.- De Sucre a Santa Cruz	Revt. suelto (Parcial)	615 Kms.
10.- De Potosí a Tarija	Revestimiento suelto	376 Kms.

El tramo, Oruro-Uncia-Sucre con una distancia de 364 Kms. es la ruta que bien puede convertirse en una de las grandes soluciones para el país, ya que através de este se preten de cruzar todo el país en forma diagonal, motivo éste por el que se la denominó la RUTA DIAGONAL, que partiendo desde la ciudad de La Paz en el extremo noreste de la república sigue hasta Oruro en la planicie baja de los andes por Uncia y Sucre hasta Cuevo en el borde occidental del Chaco; y desde allí continúa por Villamontes a lo largo del Pilcomayo, hasta los esteros de Patiño, al sudeste tomando puntos extremos el inicial y terminal de esta ruta es decir La Paz y Esteros, establecemos una cifra global de unos 1.030 Kms.

La Paz - Oruro .....	320 Kms.
Oruro - Sucre .....	300 Kms.
Sucre - Monteagudo.(Por Sopachuy).....	250 Kms.
Monteagudo-Villamontes.(Por cuevo).....	<u>250 Kms.</u>
T O T A L	1.030 Kms.

Esta es la ruta propiamente central para ir de la altiplanicie al Chaco. Las demás son marginales. Su propia morfología ya nos lo explica. En su primer tramo La Paz-Oruro costea diagonalmente la altiplanicie; y así mismo en su últi-

mo tramo Villamontes Esteros costea la planicie Chaqueña, marginando el Pilcomayo. En la parte intermedia a estos dos tramos, está el macizo andino de Charcas al que le podemos dar la forma de un cuadrilátero romboidal. Los lados de este cuadrilátero los trazamos así:

Al norte la línea transversal ORURO-COCHABAMBA-SANTA CRUZ.  
Al Sud la línea VILLAZON-TARIJA-VILLAMONTES.  
Al occidente la línea longitudinal ORURO-UYUNI-VILLAZON  
Al oriente la línea SANTA CRUZ-CHARAGUA-VILLAMONTES.

En La Paz, se liga con las carreteras nacionales o in-ternacionales, así como los ferrocarriles:

En Viacha recibe el ferrocarril de Arica.

En Oruro se une al de Cochabamba y el de Villazon y por ende a los intermediarios de Chile y la Argentina.

En Sucre, recibe la vía carretera de Potosí por el Sur, y la de Cochabamba por el norte.

En monteagudo conecta con los caminos de Vallegrande y Santa Cruz por el norte y con los de Cinti por el sudoeste.

En Villamontes se une con el camino de Tarija.

De este modo resulta que todas las capitales de Departa-mento, salvo la del Beni se hallan ligadas a esta vía diago-nal. Tal como ocurre con La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija y Santa Cruz. Resumiendo, deducimos que la ruta diago-nal, tiene importancia económica y política para el desarro-llo del país.

### Líneas Aéreas

TRAMOS AEREOS INTERNOS	LINEAS	DISTANCIAS
La Paz-Cochabamba	TAM LAB	250 Kms.
La Paz-Santa Cruz	TAM LAB	570 Kms.
Cochabamba-Santa Cruz	TAM LAB	320 Kms.
La Paz-Oruro	TAM	200 Kms.

La Paz-Sucre	LAB	424 Kms.
Sucre-Tarija	LAB TAM	299 Kms.
Tarija-Yacuiba	TAM LAB	- - Kms.
Trinidad-La Paz	TAM LAB	414 Kms.
Trinidad-Cochabamba	TAM LAB	385 Kms.
Trinidad-Santa Cruz	LAB TAM	380 Kms.
Trinidad-Cobija-Guayaramerin otros lugares donde opera con mayor frecuencia el TAM.		

Los tramos internacionales:

La Paz-Lima	Dif. Líneas Comerciales Internacionales.	190 Kms.
La Paz-Arica	IDEM	- - Kms.
La Paz-Santiago	IDEM	2.195 Kms.
La Paz-Buenos Aires	IDEM	2.595 Kms.
La Paz-Asunción	IDEM	1.699 Kms.
La Paz-Río de Janeiro	IDEM	2.600 Kms.
Santa Cruz-San Pablo	IDEM	1.880 Kms.
Santa Cruz-Buenos Aires	IDEM	2.005 Kms.
Santa Cruz-Salta	IDEM	835 Kms.

### Aeropuertos Importantes

- 1.- La Paz           Aeropuerto Internacional El Alto.
- 2.- Santa Cruz      Aeropuerto Internacional de Viru-Viru Trompillo.
- 3.- Cochabamba     Aeropuerto Jorge Wilsterman.
- 4.- Sucre           Aeropuerto Juana Azurduy de Padilla.
- 5.- Tarija          Aeropuerto Ariel Lea Plaza.
- 6.- Potosí          Aeropuerto Capitan Rojas.
- 7.- Trinidad        Aeropuerto Jorge Henrrich.
- 8.- Cobija          Aeropuerto Cobija.
- 9.- Oruro           Aeropuerto John Kennedy.

### Otras Pistas de Aterrizaje

#### Departamento de Pando

- 1.- Puerto Rico
- 2.- Las Piedras

#### Departamento del Beni

- |                        |                   |
|------------------------|-------------------|
| 3.- Cachuela Esperanza | 14.- Santa Rosa   |
| 4.- Guayaramerin       | 15.- El Jovi      |
| 5.- Cavinás            | 16.- San Juan     |
| 6.- La Reforma         | 17.- Leigue       |
| 7.- San Joaquín        | 18.- Colomi       |
| 8.- San Ramón          | 19.- Reyes        |
| 9.- Magdalena          | 20.- Rurrenabaque |
| 10.- Mategua           | 21.- San Borja    |
| 11.- Huacaraje         | 22.- Normandía    |
| 12.- Rogaguado         | 23.- San Ignacio  |
| 13.- Nieves            | 24.- Trigoso      |

- 25.- La Cerda
- 26.- San Lorenzo
- 27.- Santa Lucía

Departamento de La Paz

- 28.- Madidi
- 29.- Puerto Heath
- 30.- Ixiamas
- 31.- Apolo
- 32.- Mapiri
- 33.- Santa Ana del Alto Beni
- 34.- Caranavi
- 35.- Covendo
- 36.- Pucarani
- 37.- Ayo-Ayo
- 38.- Cañaviri
- 39.- Lahuachaca
- 40.- Puchini
- 41.- Colquiri

Departamento de Oruro

- 42.- Uncia
- 43.- Challapata

Departamento de Potosí

- 44.- Río Mulato
- 45.- Uyuni
- 46.- Cerdas
- 47.- Quechisla
- 48.- San Pablo
- 49.- Villazon
- 50.- San Rafael

Departamento de Cochabamba

- 51.- Puerto Villarroel
- 52.- Todos Santos
- 53.- Independencia
- 54.- Bulo Bulo
- 55.- Tarata
- 56.- Anzaldo
- 57.- Pasorapa

Departamento de Santa Cruz

- 58.- San Pedro
- 59.- La Esperanza
- 60.- Perseverancia
- 61.- Añez
- 62.- San Javier
- 63.- Concepción
- 64.- San Ignacio
- 65.- Cochaman
- 66.- San Matías
- 67.- Cuatro Ojos
- 68.- Santa Rosa del Palmar
- 69.- Puerto Banegas
- 70.- General Saavedra
- 74.- Quijarro
- 75.- Comarapa
- 76.- Montevideo
- 77.- San José
- 78.- Santa Corazón
- 79.- Santiago
- 80.- Vallegrande
- 81.- Tucavaca
- 82.- Gulf
- 83.- Izozog
- 84.- Yeso
- 85.- Yapura
- 86.- Charagua

- 71.- Puerto Grether
- 72.- Buena Vista
- 73.- Comada

- 87.- Itaguazurenda
- 88.- Guzman
- 89.- Camiri
- 90.- Bouibe

Departamento de Chuquisaca

- 91.- Mojocoya
- 92.- Presto
- 93.- Padilla
- 94.- Monteagudo

- 95.- Mondejapecua
- 96.- Culpina
- 97.- Comandaydi

Departamento de Tarija

- 98.- Villamontes
- 99.- Entre Ríos
- 100.- Sachapera
- 101.- Ibibobo
- 102.- Murillo
- 103.- Bermejo
- 104.- Puerto Suarez
- 105.- Campo Pajoso

- 107.- Santa Ana-Sta.Cruz
- 108.- Lagunillas "
- 109.- Abapo "
- 110.- Yacuiba-Tarija
- 111.- Achacachi-La Paz
- 112.- Tipuani
- 113.- Guanay
- 114.- Viru Viru Sta.Cruz

Vías navegables.- Los ríos navegables y que penetran por el oriente como única vía de acceso son:

Ríos MAMORE, MADERA, ITENEZ, o GUAPORE, ICHILO, GRANDE o GUAPAY ORTON, MADRE DE DIOS y el RIO BENI, siendo estos los más importantes y que en las riberas, cuentan con pequeños puestos que sirven de terminales para los que usan este medio de transporte; estos en detalle son:

1.- Puerto Cobija	Departamento de Pando
2.- Puerto Puerto Rico	" "
3.- Puerto General Ovando	" "
4.- Puerto Riberalta	" "
5.- Puerto El Carmen	" "
6.- Puerto Siles	" Beni
7.- Puerto La Horquilla	" "
8.- Puerto Guayaramerin	" "
9.- Puerto Rurrenabaque	" "
10.- Puerto San Javier	" "
11.- Puerto Villazón	" "
12.- Puerto Afmacen	" "
13.- Puerto Santa Lucía	" "
14.- Puerto Cachuela Esperanza	" "
15.- Puerto de Santa Ana de Yacuma	" "
16.- Puerto Versalles	" "
17.- Puerto Linares	" La Paz
18.- Puerto Tiquina	" "

19.- Puerto Guaqui  
20.- Puerto Villarroel

Departamento de La Paz  
" de Sta. Cruz

Por todo lo anotado decimos que el transporte y las comunicaciones, son de vital importancia para el desarrollo y la integración nacional tanto del centro a la periferia y viceversa.

### 5.3.- Polos de desarrollo.-

El término polo, implica áreas geográficas definidas y proyectos socio económicos a desarrollar tanto en el Sureste como en el noreste.

El polo de desarrollo del Sureste.- Comprendía regiones de los departamentos de Santa Cruz, Chuquisaca, Tarija, con proyectos que iban desde el desarrollo de la agroindustria en el Chaco, con la instalación de una fábrica de aceite comestible de Villamontes, el desarrollo piscícola del Pilcomayo, el proyecto de la ganadería Porcina en Monteagudo con la finalidad de proveer de carne y grasa y la ampliación del ingenio azucarero de Bermejo. En el sector oriental, el proyecto siderúrgico del mutún, estaba compuesto por la instalación de hornos de fundición de mineral de hierro y manganeso en Mutún, una fábrica de cemento y yacuces y una planta de Pesticidas en Puerto Suárez. Indudablemente que este tipo de proyectos, iba a desarrollar social y económicamente las áreas deprimidas de la Chiquitania y del Chaco Boliviano, cuya densidad poblacional es mínima, y el desarrollo económico lento; en cuanto se refiere a asentamientos humanos, se produciría una atracción hacia la periferia, descongestionando los centros urbanos.

Polo de desarrollo del Noroeste.- Comprende regiones de los

departamentos de La Paz, Beni y Pando, los proyectos también están orientados a la agroindustria, y a la exploración y explotación de hidrocarburos. Este primer impulso fué dado sobre la base del proyecto "San Buenaventura" que consistía en la instalación de un ingenio Azucarero con toda la gama de actividades agrícolas que esto implica, y la prospección petrolera en las provincias Iturralde y Franz Tamayo mediante contratos con transnacionales como la Shell Oil Co. En la región beniana y pandina desarrollar la goma y la castaña con la instalación de laminadoras de goma y beneficiadora de castaña.

Este polo de desarrollo tórnase importante por que involucra las provincias más deprimidas de los tres departamentos: Franz Tamayo, Iturralde en La Paz, Ballivián, Yacuma y Vaca Diez en el Beni y todo el departamento de Pando. (Proyecto de ley presentado por el Diputado Nacional Walter Mur).

Como vemos este tipo de proyectos vislumbran una efectiva soberanía, por lo tanto su ejecución así como de otros es de vital importancia.

## CAPITULO VI

### PAPEL DEL GOBIERNO

#### 6.1.- Seguridad y núcleos fronterizos.-

La Política de Fronteras abarca todos los ámbitos de Poder Nacional, con el propósito de fortalecer ese Hinterland que es la que cubre nuestra geografía, pero es el gobierno nacional el único responsable en su definición y apoyo a las políticas, trazando estrategias globales y definidas que permitan su implementación real.



Ahora, la Constitución Política del Estado, señala claramente la misión de las FF.AA. de la Nación, la Ley Orgánica de las FF.AA. especifican claramente esta misión en su Cap. II, Art. I "Las Fuerzas Armadas, tienen por misión fundamental defender y conservar la independencia nacional, la seguridad y estabilidad de la República el honor y la soberanía nacional etc. Como se vé la misión específica es proporcionar seguridad en el Hinterland geográfico, el mismo que necesita de un mecanismo de seguridad que se llama Cobertura Militar; las mismas que forman parte de tres áreas estratégicas nacionales que son: Area estratégica del Plata (AEPLA), Area estratégica del Pacífico (AEP), Area estratégica del Amazonas (AEA) y para fines operativos se considera una área estratégica central (AEC). Cada una de estas áreas agrupa un número de grandes Unidades, las mismas que en su despliegue estratégico, adelantan a las pequeñas unidades hacia las fronteras, de esta manera estas Unidades adelantadas ante la inminencia de un conflicto, se convierten en núcleos para la formación de nuevas unidades, las cuales se constituyen en el oído y la vista del sistema general de cobertura.

#### 6.2.- Transporte aéreo, fluvial militar.-

Por su importancia, es vital desplegar unidades de apoyo para la instalación de núcleos fronterizos, que estén constituidos por los Batallones de Ingenieros, Unidades de Transporte Aéreo Militar, Unidades de Transporte Fluvial de la Armada. Es decir, los primeros tendrán que realizar la apertura y mantenimiento de caminos.

La Fuerza Aérea tendrá que llegar a lugares donde no

llega el LAB; lógicamente através del Transporte Aéreo Militar (TAM). La Armada Nacional através de sus medios de transporte fluvial, tendrán que surcar los ríos amazónicos vinculando el oriente y el occidente.

#### CONCLUSIONES

1.- Cabe señalar que Bolivia nuestra amada patria, es un espacio geográfico privilegiado, con vasto territorio, ingentes recursos y riquezas naturales; que todos quienes nacimos en su seno debemos cuidar celosamente para asegurar un futuro mejor a las nuevas generaciones; que a la dramaticidad en que se debate.

Ahora, la historia enseña que las desmembraciones del territorio boliviano han sido motivadas, principalmente por la codicia de países vecinos sobre los recursos naturales existentes en diversas zonas del país.

Siendo preciso adoptar las determinaciones necesarias para que las riquezas nacionales se hallen debidamente precauteladas, es de urgencia que Bolivia ponga en práctica una política de defensa de sus fronteras, mediante la presencia viva de la Nación en ellas y con la ejecución de programas de integración y desarrollo coordinados. Sin olvidar que tenemos la siguiente relación de nuestras fronteras:

La frontera con el Paraguay, es de menor longitud 738 Kms; se debe efectivizar la línea Mutún, Abapó, Izozog, Parapetty Villamontes; por ser esta la frontera más sensible, ya que además convergen intereses territoriales y políticos del Brasil y la Argentina.

La frontera con Chile, con una longitud de 975 Kms; es

el enemigo declarado de nuestro país en combinación con el Perú contemplando el enclaustramiento del país y no cumplimiento del tratado de 1904; también cabe remarcar que los Lipez representan más de 71 Km<sup>2</sup>. de extensión en la que se observa aridez y escasa población; es limítrofe con Chile, es necesario potenciar económica, política y militarmente, para proteger el Salar de Uyuni que representa Litio, Sal y Petróleo como afirman técnicos y científicos de varios países, entre ellos el soviético J. Abrosov.

La frontera con el Brasil, la más extensa con una longitud de 3.133 Kms; donde cuantiosos recursos naturales son irracionalmente explotados por propios y extraños, carente de integración vial y escasa población; también no debemos olvidar que tiene una geopolítica definida, la proyección de sus fronteras hacia el oeste (Fronteras vivas) con su política de penetración pacífica, ejerce gran influencia sobre Chile y Paraguay en perjuicio de nuestros más vitales intereses.

La frontera con Perú, es de 1.131 Kms; se debe efectivizar una solución respecto al aprovechamiento de las aguas del Mauri y otros de curso sucesivo y el Status del Lago Titicaca; y debemos estar siempre vigilantes, respecto a los planes secretos de portija entre Perú y Chile, realizados en 1901 propuestos por Perú, donde se plantea: Pando y Beni para Perú y Cochabamba, Oruro y Potosí para Chile; la que constituye un antecedente más en su conducta indigna de llamarse país hermano.

La frontera con la Argentina, es de 773 Kms, no hay problema de límites; pero tampoco debemos olvidar que en 1955,

circuló un documento en la que se divide al país en zonas y o cuparlas en la siguiente forma: Tarija, Chuquisaca y Cochabamba para Argentina; Beni y Santa Cruz para Brasil; Pando y La Paz para Perú; Potosí y Oruro para Chile.

2.- Así mismo, es indispensable agilizar las etapas de la integración nacional, armónica y equilibrada. Para ello se hace necesario superar los factores que obstaculizan el desarrollo interno de Bolivia.

3.- Por otra parte, es oportuno destacar que el establecimiento de polos (Núcleos) de desarrollo en regiones de la periferia de la República, debe llevarse a cabo teniendo en cuenta su indispensable vinculación con los principales centros demográficos del país, a fin de evitar que aquellos se conviertan en "polos o núcleos de influencia" de intereses foráneos.

4.- La política de preservación de nuestras fronteras, debe realizarse complementariamente, con la instalación de escuelas, notarías y oficinas públicas indispensables; la ejecución de programas de sanidad, colonización, desarrollo económico social, de intercomunicación vial y de comunicaciones, de intercambio comercial y turístico, además de la presencia efectiva de guarniciones militares en zonas adecuadas.

5.- Una medida efectiva para la preservación de la soberanía y la integridad nacional, estaría garantizada en su eficacia por asentamientos humanos y la presencia de autoridades nacionales en lugares fronterizos.

6.- Es necesario la rigurosa aplicación del precepto constitucional que prohíbe a los extranjeros la adquisición

de propiedades dentro de los cincuenta kilómetros de la frontera.

#### RECOMENDACIONES

1.- En lo político, poner en funcionamiento efectivo la Dirección General de Límites y Fronteras, y que éste formule la Política de Fronteras.

2.- En lo económico, se debe ejecutar proyectos que se refieran a polos o núcleos de desarrollo, por ser prioritarios e importantes para la seguridad nacional de las zonas fronterizas.

3.- En lo social, formular y ejecutar una nueva política de colonización asignando áreas para futuros asentamientos humanos en las regiones ubicadas en el Sudeste y Noreste; así como en toda la área fronteriza nacional.

Además, repeler la penetración pacífica ideológica, instalando sistemas de comunicación de alcance nacional e internacional, instalando repetidoras del canal estatal que lleguen a todas las fronteras inculcando el patriotismo, identidad y conciencia nacionales.

BIBLIOGRAFIA

Respecto a la bibliografía diremos que nuestro país, no cuenta con obras referentes a la política de fronteras, lo que en honor a la verdad se ha constituido en una dificultad para encarar nuestro tema. Sin embargo debemos aclarar que pudimos encontrar algunos libros y folletos en menor escala.

- ESTUDIOS SOCIALES, GEOPOLITICA, GEOGRAFIA LIMITROFE DE BOLIVIA.  
Alfredo Ayala Z.
- DOCTRINA Y POLITICA INTERNACIONALES DE BOLIVIA  
IDEAI (Instituto de estudios internacionales. Cochabamba-Bolivia).  
Ed. Serrano Ltda. 1984.
- LIMITES DE BOLIVIA  
Walter Pers García  
Ed. Camarlinghi. La Paz 1977
- HISTORIA INTERNACIONAL DE BOLIVIA  
Miguel Mercado M.  
Ed. Don Bosco. 1972
- CICLO DE CONFERENCIAS Y SEMINARIOS SOBRE POLITICA DE FRONTERAS.  
IEI. Universidad Mayor de San Andrés.  
Ed. Imprenta de la Universidad Mayor de San Andrés. 78.
- GEOPOLITICA EN BOLIVIA  
Alipio Valencia Vega.  
Ed. Juventud. 1978
- INTRODUCCION A LA GEOPOLITICA  
Henning R. y Korholz.

Ed. Talleres Gráficos de Guerra Naval. La Plata-Argentina.

- BOLIVIA Y EL MUNDO

Jorge Gutierrez Pando.

Ed. Fénix. La Paz

- MANUAL DE FILOSOFIA

Victor Afanasiev.

- CURSO DE FILOSOFIA

G. Politzer.

- ESPACIO, TIEMPO, MATERIA.

Folleto. UMSA.